

UNIVERSIDAD DE COSTA RICA
CONSEJO UNIVERSITARIO
ACTA DE LA SESIÓN N.º 5415

CELEBRADA EL MARTES 2 DE FEBRERO DE 2010

APROBADA EN LA SESIÓN N.º 5423 DEL MIÉRCOLES 24 DE FEBRERO DE 2010



TABLA DE CONTENIDO

ARTÍCULO	PÁGINA
1. INFORMES DE LA RECTORÍA	3
2. INFORMES DE LA DIRECCIÓN Y DE MIEMBROS DEL CU.....	9
3. MODIFICACIÓN DE AGENDA.....	30
4. VISITA. Miembros del Tribunal Electoral Universitario	31
5. AGENDA. Modificación y ampliación del tiempo.....	42
6. PREMIO RODRIGO FACIO. Convocatoria.....	43

Acta de la sesión **N.º 5415, ordinaria**, celebrada por el Consejo Universitario el día martes dos de febrero de dos mil diez.

El Dr. Oldemar Rodríguez Rojas, Director, Área de Ciencias Básicas; Dra. Yamileth González García, Rectora; Dr. Ángel Ocampo Álvarez, Área de Artes y Letras; Dr. Alberto Cortés Ramos, Área de Ciencias Sociales; M.Sc. Ismael Mazón González, Área de Ingeniería; M.Sc. María del Rocío Rodríguez Villalobos, Área de Salud; Ing. Agr. Claudio Gamboa Hernández, Área de Ciencias de Agroalimentarias; Dr. José Ángel Vargas Vargas, Sedes Regionales; Lic. Héctor Monestel Herrera, Sector Administrativo; Srta. Verónica García, Sr. Kenett Salazar, Sector Estudiantil, y Dr. Rafael González Ballar, representante de la Federación de Colegios Profesionales.

La sesión se inicia a las ocho horas y treinta y siete minutos con la presencia de los siguientes miembros: Ing. Agr. Claudio Gamboa, M.Sc. María del Rocío Rodríguez, Dr. José Ángel Vargas, Srta. Verónica García, Sr. Kenett Salazar, Dr. Rafael González, Dr. Alberto Cortés, Lic. Héctor Monestel, M.Sc. Ismael Mazón, Dr. Ángel Ocampo, Dra. Yamileth González y Dr. Oldemar Rodríguez.

El Dr. Oldemar Rodríguez Rojas, Director del Consejo Universitario, da lectura a la siguiente agenda:

1. Informes de la Rectoría
2. Informes de la Dirección y de Miembros
3. Comisión Especial. Criterio de la Universidad de Costa Rica sobre el proyecto de ley *Adición de un segundo párrafo al artículo 9 de la Ley N.º 6693, del 27 de noviembre de 1981. Expediente N.º 17.417.*
4. Propuesta de la Dirección referente a la Convocatoria al Premio “Rodrigo Facio”, año 2010.
5. Propuesta de la Dirección sobre la Convocatoria al Certamen Anual de Artes Visuales Bidimensionales *Ambiente Universitario 2010.*
6. Visita del Tribunal Electoral Universitario, para hacer entrega de la solicitud de modificación integral al Reglamento de Elecciones Universitarias y presentar las explicaciones del caso.
7. Juramentación del Dr. Razziel Acevedo Álvarez, Director de la Sede Regional de Guanacaste.

EL DR. OLDEMAR RODRÍGUEZ comenta que el punto N.º 7 lo van a excluir de la agenda porque el Dr. Razziel Acevedo ha informado que no puede asistir a la juramentación.

ARTÍCULO 1

Informes de la Rectoría

La señora Rectora, Dra. Yamileth González García, se refiere a los siguientes asuntos:

a) FEES

LA DRA. YAMILETH GONZALEZ agradece, da los buenos días y saluda a todos y a todas; además, da un saludo especial de inicio de año y espera que el 2010 sea productivo, tanto en lo personal como para la Institución.

Comenta que en el mes de enero ha estado trabajando alrededor de la propuesta del Fondo Especial para el Financiamiento de la Educación Superior (FEES), e informa que iniciaron insistiendo ante el Ministro de Educación, que es el que preside la Comisión de Enlace, para que realizara una convocatoria, la cual se pudo realizar hasta el 19 de enero, porque las universidades estaban en receso y el OPES-CONARE comenzó a trabajar el 18 de enero.

Explica que comenzaron a discutir sobre el financiamiento en la primera sesión del 19 de enero y percibió una actitud tranquila de parte del Gobierno; asimismo, solicitaron más información alrededor de algunos elementos que se planteaban en la propuesta.

Rememora que en diciembre del año pasado en alguna de las últimas sesiones se habían planteado cuatro ejes en la Universidad de Costa Rica, señalados fundamentales para el enfrentamiento de la crisis y que tenía que ver con garantizar la permanencia de los estudiantes en la Institución, la calidad, la pertinencia y la formación de recurso humano, así como continuar con la política de equipamiento de desarrollo de la infraestructura y mantener la puesta por el fortalecimiento de las diferentes regiones del país, enfatizando la población más desfavorecida socialmente.

También, se señalaban tres grandes rubros: mantenimiento constante del gasto corriente, ampliación de cobertura con excelencia, contribución con el desarrollo regional y social, e inversión científica y tecnológica.

Comenta que centraron su interés en cómo, en la propuesta, iban a mantener constante el gasto corriente ampliando coberturas y que fundamentaran cómo llegaron a los porcentajes de la propuesta real.

También, la propuesta tiene el eje de crecimiento real, el porcentaje de inflación e innovación, desarrollo científico y tecnológico; centraron la fuerza en cómo llegaron los porcentajes del factor de crecimiento real y evidenciaran el mantenimiento constante del gasto corriente y atención y cobertura con excelencia.

Agrega que lo discutieron bastante; no obstante, tenían que preparar la información, además tienen una encerrona con las oficinas de Planificación de las cuatro universidades, las vicerrectorías de Administración y los ministros para entregarles un planteamiento más preciso.

****A las ocho horas y cuarenta y cuatro minutos, entra el Dr. Rafael González ****

LA DRA. YAMILETH GONZALEZ comenta que ha sido un trabajo intenso para las vicerrectorías de Administración y para las oficinas de Planificación, particularmente para la de la UCR, ya que cargó con el trabajo de integración de esos elementos que van a discutir y se excusa de antemano porque a las 10:30 a. m. tiene que retirarse.

*****A las ocho horas y cuarenta y ocho minutos, entra el Lic. Héctor Monestel*****

b) Televisión digital

LA DRA. YAMILETH GONZÁLEZ comenta, en relación con el Gobierno, que salió la integración de la Comisión de Televisión Digital por parte del Gobierno.

Señala que provocó a muchos una gran indignación, porque la Comisión que va a ver la transición a la televisión digital está integrada de manera poco pertinente ya que hay más integrantes del sector privado; un integrante de las universidades privadas y ningún representante de las universidades públicas, porque al señor Rodrigo Arias, exrector de la UNED, no lo integraron. Sin embargo, aunque hubiese sido integrado como representante de las universidades, era una decisión que le correspondía tomar a las universidades y no al Gobierno.

Por otra parte, la UCR es la que tiene la pertinencia y la capacidad para estar ahí como fue señalado en los diferentes medios de comunicación, más de 60 años de experiencia radiofónica, la única universidad con un canal de televisión y más de 40 años de estar formando comunicadores.

Informa que pasaron semanas sin que hubiese respuesta, por lo que formaron, internamente, una comisión integrada por la Directora de la Escuela de Comunicación, la Directora del Canal 15, la Directora de Radio Universidad y un par de especialistas, para dar la lucha.

Agrega que en un momento la Viceministra de Ambiente llamó a los representantes de la Universidad: a la Directora del Canal 15 y a la Directora de la Escuela de Comunicación y les ofrecieron que la Universidad de Costa Rica fuera la institución asesora de la propuesta al Ministerio.

Comenta que también lo valoraron y no les pareció digno para la Universidad, porque la UCR, asesorando a la Universidad Fidélitas, no parecía lo adecuado.

Indica que le solicitó una cita al Poder Ejecutivo y el 22 de diciembre, la recibió el señor Rodrigo Arias Sánchez y aprovecharon para plantearles:

El derecho de la Universidad de Costa Rica de estar en la Comisión sobre Televisión Digital y las razones que tenían, por lo que estuvo de acuerdo; ese día había salido el acuerdo del Decreto de la Integración de la Comisión Digital, por lo que se comprometió a realizar una adenda y la representación de la Universidad de Costa Rica en la Comisión sobre Televisión Digital.

c) Frecuencias de radio

LA DRA. YAMILETH GONZÁLEZ comenta que planteó la situación de la Ley de frecuencias de radio y televisión que la Universidad de Costa Rica ha estado impulsando en la Asamblea Legislativa. Aunque todas las fracciones están, en principio, de acuerdo, rememora que fue planteada y puesta en la corriente legislativa por el diputado Merino; después fue acuerpada por todas las fracciones: el PAC, PUSC, los libertarios, quienes fueron los que hicieron la propuesta, y el proyecto de ley elaborado para todas las universidades por el Movimiento Libertario y por el Partido Liberación Nacional.

Informa que conoce de una diputada que se ha manifestado en contra y que ha estado presentando mociones para retrasar la propuesta; es la diputada Lorena Vásquez, del PUSC.

Expresa que lo plantearon, estando de acuerdo todos, porque no era posible que el proyecto estuviera estancado; siempre acordó que el 8 febrero se enviará, como un proyecto Ejecutivo, a la Asamblea Legislativa y eso le daría la posibilidad de que, en febrero, el proyecto salga.

d) Traslado de régimen de pensiones

LA DRA. YAMILETH GONZÁLEZ comenta sobre la situación de muchos de los jubilados de la Universidad, quienes se jubilaron por medio de la Caja Costarricense de Seguro Social y han deseado trasladarse al régimen del Magisterio. Los jubilados solicitaron el apoyo para que la propuesta que está en la Asamblea Legislativa, que posibilita eso, pueda estar, también, por parte del ejecutivo. Afirma que las tres propuestas que llevaron cuentan con el respaldo y el apoyo.

e) Reunión en Casa Presidencial

LA DRA. YAMILETH GONZÁLEZ informa de la convocatoria como Universidad de Costa Rica en la Casa Presidencial para tomar un acuerdo con el ICE-ARESEP y un organismo internacional, quienes hicieron una donación, que va facilitar el trabajo de la Universidad de Costa Rica, por medio de la Facultad de Ingeniería. Comenta que el Ing. Ismael Mazón venía coordinando ese trabajo.

Explica que es un trabajo que harían fundamentalmente la UCR y el ICE, porque es la Facultad de Ingeniería en principio la que coordinaría.

Agrega que no recuerda el nombre del organismo que hizo la donación, para que en ese trabajo, que es un plan nacional de ahorro energético, la UCR sea la que capacite a escala nacional.

Agrega que ha tratado de realizar una reunión en la Universidad y quienes trabajan con ahorro energético han avanzado bastante en ese plano; por eso lo van a liberar, y el ICE está de acuerdo, pero por diferentes problemas, hasta esa semana van a concluir todos, e invitó al señor Ismael Mazón, al nuevo decano y a la gente de la Vicerrectoría de Administración, que también tiene una Comisión que trabaja en ahorro energético; el fin es que se asuma y se le dé una perspectiva nacional.

Comenta que el ICE la ha estado llamando y el lunes de la próxima semana se reunirá con ellos, después de reunirse internamente y ver cómo lo van a asumir.

f) Grupo artístico estudiantil de la Universidad de Renmin

LA DRA. YAMILETH GONZÁLEZ informa que recibieron una delegación de la Universidad de Renmin de China, un grupo artístico de canto y de danza, conformado por estudiantes; el segundo día hubo una presentación para estudiantes y se presentaron algunos de los grupos artísticos de la UCR.

g) Sede Guanacaste

LA DRA. YAMILETH GONZÁLEZ comenta que inauguraron, en la Sede de Guanacaste, tres nuevas instalaciones; quizás las más significativa del Centro Infantil Laboratorio. Recuerda que funciona un centro infantil laboratorio en Liberia y otro en Santa Cruz.

Informa que inauguraron unas instalaciones muy bonitas para este Centro Infantil que llenó de mucha satisfacción no solo a los docentes y funcionarios de la Sede, sino también, a madres y padres de familia. Además, inauguraron las nuevas instalaciones de la bodega de Suministros y un taller de Mantenimiento.

EL DR. OLDEMAR RODRÍGUEZ pone en discusión los informes de Rectoría

EL M.Sc. ISMAEL MAZON da los buenos días y le consulta a la Dra. Yamileth González con respecto al FEES, ya que comentó que probablemente la firma quedaría para después de las elecciones. Pregunta cómo ve el asunto, porque a principio de año la vio muy optimista y ahora se frenó un poco, entonces le gustaría escucharla.

LA DRA. YAMILETH GONZÁLEZ responde que no siente un ambiente negativo, ya que hubo más cordialidad que en otras ocasiones con todos los representantes de Gobierno, pero en otros momentos tenían una actitud más dura y más inquisidora.

Considera que queda con más ambigüedad si esa información que les piden es para tener mejor justificación o es para darle largas, por eso le queda como ambigüedad. No obstante, ha estado hablando con algunas personas del Gobierno que podrían influir y han tenido una actitud positiva.

EL LIC. HÉCTOR MONESTEL da los buenos días y comenta que tiene varias reflexiones. Hace un año discutieron el Plan Escudo para superar la crisis y se les metió mucho en el inconsciente colectivo la situación crítica del país, varios sectores, incluyendo los sectores sociales, desarrollaron propuestas alternativas; y otros que señalaban que había que relativizar esa crisis.

Justifica el comentario, porque en la reunión que tuvieron en enero, convocada por la Rectoría, se expuso esta formulación de convenio presupuestario y se plantearon varias inquietudes respecto a la fórmula; realizaron varias observaciones, unas son ya irreversibles y no vale la pena insistir, sobre la base de cálculo del FEES.

Explica que se parte sobre la base del presupuesto 2010 para proyectar el convenio y, evidentemente, que algunos habían manifestado algunas diferencias con esa base de

cálculo es una discusión que se dio. Sin embargo, opina que hay que partir de lo que está en el momento; lo señala, porque le parece importante estimar cuán alto va a ser o apropiado el crecimiento. Además, se trazaron políticos generales para justificar el financiamiento de la educación superior en algunas líneas, de canalización, etc.

Señala otro comentario que quedó en la reunión tiene que ver con la fórmula. En principio, no está en desacuerdo, si se garantiza el crecimiento inflación e inversión, y se tendría que ver si el porcentaje que se le saque al Gobierno es tal, pero lo relaciona, porque el pretexto de la crisis se está revirtiendo. Señala que el Banco Central dice que la economía va crecer en un 3,5%; es decir, hay un reacomodo, pero reconoce que es muy volátil y frágil.

En su opinión, no se justifica que el Gobierno no dé lo que la educación superior pública necesita, que puede ser distinto a lo que las universidades están planteando.

Reitera el tema del pretexto de la crisis, porque ahora que están en campaña electoral, ha sido un asunto recurrente de discusión la reforma tributaria, ya que nadie quiere entrar a una reforma tributaria en el país más barato del mundo, que es Costa Rica, donde la tasa impositiva está en el 10%, 11% o el 12%.

Considera que eso no debería ser un argumento aceptable del Gobierno para una negociación de este tipo, por lo que deduce que no podrían del todo abandonar dos planteamientos: uno referente al PIB, y no sabe si en los términos en que está planteado sea el más adecuado, o si se tiene que ser más categórico en eso para beneficiar los recursos de la educación superior; el otro más general, la perspectiva integrada del Sistema Educativo Público costarricense y su financiamiento en la meta del 8% del PIB.

En resumen, esas son las inquietudes; una, los planes de desarrollo, las políticas para justificar el financiamiento en la fórmula, tener presente los indicadores de crecimiento del producto interno bruto, que el Banco Central está proyectando positivamente, y las necesidades de la educación superior pública, contrarrestando el argumento sobre la falta de recursos, en virtud de la escasa tasa impositiva que tiene el gran capital.

EL DR. ALBERTO CORTÉS da los buenos días y les desea el feliz año a todos y a todas.

Comenta que es un tema central ya que hay que darle un seguimiento cercano al proceso, por lo que agradece a la señora Rectora que los mantenga informados.

Pregunta si en ese 15% como piso se incluye el gasto de inversión regular de la Institución o si toda la inversión se va depositar en ese componente que llaman inversión que es externo al factor de crecimiento real.

Considera que la puesta debería ser tener un factor de crecimiento real del 15% que asume los gastos de inversión regular de la Institución, y que se tenga un componente de inversión en estos años que sea de \$300.000.000 millones de dólares; y ve ese componente de cara a la argumentación hacia el Gobierno como una forma de resarcir una deuda que tiene el Poder Ejecutivo con la Educación Superior Pública, porque lo que se tuvo en los noventas fue desinversión; es decir, les quitaron recursos que deberían haber tenido en ese momento.

Opina que ese monto para “inversión extraordinaria” va permitir ponerse al día con los sectores y las regiones a las que no han podido llegar por falta de inversión. Considera que es un elemento que hay que incorporar en el discurso, ya que hay una deuda con la educación, en general, y con la educación superior pública en el país. Reitera que este convenio debería servir para resarcir esa deuda.

LA DRA. YAMILETH GONZÁLEZ comenta que coincide con lo expresado, pues, de alguna manera, la propuesta de negociación del quinto convenio la iniciaron con esos argumentos que se hicieron de parte de CONARE, viendo el programa de educación superior y la insuficiencia de recursos como estrategia internacional y nacional para debilitar la educación pública.

Agrega que lo lograron parcialmente, porque no les emitieron criterio, cobertura, diversificación de carreras, hicieron muchos esfuerzos y lograron salir adelante y les dijeron todo lo que se hizo en el quinquenio con esos recursos.

Coincide con el Dr. Alberto Cortés en que es la deuda y que es necesario seguir apenas con ese “aire fresco” que empezaron a tener en las universidades del 2004 en adelante, y no están dispuestos a que disminuya, ni a bajar de nuevo a los niveles del pasado, que lo único que hizo fue favorecer a las universidades privadas.

Considera que existe una planificación y que, tal vez, puede seguirse mejorando, pero existe de parte de las universidades, del 2006 al 2010, una planificación y del 2011 al 2015, están ese proceso.

Destaca que es un ejercicio bastante rico que se está haciendo en OPES/CONARE, que desde las universidades tienen el panorama, y la Universidad de Costa Rica tiene sus planes quinquenales, los cuales han implicado todo un trabajo que se vigila desde políticas del Consejo con las diferentes unidades y grupos para llegar a un plan de desarrollo quinquenal.

Agrega que eso se ve limitado y no se sabe qué tipo de país se quiere, ya que no hay un plan de desarrollo nacional, ni un plan de Gobierno que les diga: “se nos critica mucho”, en el sentido de que están formando más politólogos e historiadores que ingenieros.

Afirma que no es cierto, porque se les ha demostrado cómo gradúan y tienen más estudiantes en esas áreas. La perspectiva es del desarrollo integral y se discute, pero no tienen insumos desde las universidades para saber cuántos médicos, ingenieros o educadores quiere el país que se formen.

Reitera que no existe ningún referente y tampoco el argumento de más información para ellos, es válido cuando no se tiene esa argumentación o esa información de parte del Estado, ya que no hay un plan nacional de desarrollo y no se sabe hacia qué modelo de país quieren caminar. Sin embargo, lo planteado lo tienen claro para defenderlo.

ARTÍCULO 2

Informes de Dirección y de miembros del Consejo Universitario

1. Informes de Dirección

El señor Director, Dr. Oldemar Rodríguez Rojas, se refiere a los siguientes asuntos:

a) Fallecimientos

EL DR OLDEMAR RODRIGUEZ propone un minuto de silencio en memoria del Dr. Alfonso Mata Jiménez, profesor Emérito de la Escuela de Química, Catedrático, ex Decano de la Facultad de Ciencias, quien falleció el sábado anterior.

EL ING. AGR. CLAUDIO GAMBOA da los buenos días y propone sumarse al deceso y al dolor que está en la familia y en el grupo de Química, por el reciente fallecimiento del Dr. Alfonso Mata, a quien le tenía mucho aprecio; también durante el receso la señora Mireya Mesén, madre de la señora Shirley Campos; el señor Luis Guzmán, tío de la señora Yamileth Garbanzo, y la señora María del Carmen Rivera, abuelita de la señora Giselle Quesada.

Asimismo, le expresa al Dr. Ángel Ocampo, que durante el período que no estuvo presente se le rindió un homenaje a su hermano, y le da el pésame.

Agrega el fallecimiento del tío de la señora Zaida Siles, de la Unidad de Comunicación.

LA DRA. YAMILETH GONZÁLEZ informa también la muerte de un sobrino del señor Ramón Bonilla, Director Ejecutivo de la Rectoría, quien estaba trabajando en el sistema de riego de San Carlos, cayó en un estanque y murió por el peso y no se pudo sacar a tiempo.

El Consejo Universitario guarda un minuto de silencio en memoria de las siguientes personas: Dr. Alfonso Mata, Catedrático Emérito de la UCR; Sra. Mireya Mesén, madre de la Sra. Shirley Campos; Profesor Luis Guzmán, tío de la Sra. Yamileth Garbanzo; Sra. Haydée Rojas T., tía de la Sra. Zaida Ziles, Sra. María del Carmen Rivera, abuelita de la Sra. Guiselle Quesada, funcionarias del Consejo Universitario; y Víctor Cedeño, sobrino del Sr. Ramón Bonilla, Director Ejecutivo de la Rectoría.

b) Acuerdos de la UNED

- ✓ El Consejo Universitario de la Universidad Estatal a Distancia comunica el acuerdo de la sesión N.º 2012-2009, artículo 4, inciso 7), sobre su apoyo a las gestiones realizadas por CONARE para que, en el corto plazo, las universidades estatales cuenten con un FEES institucional creciente y adecuado, así como apoyar las iniciativas de los Consejos Universitarios de la UCR, UNA e ITCR.
- ✓ El Consejo Universitario de la Universidad Estatal a Distancia comunica el acuerdo tomado en sesión N.º 2011-2009, artículo 6, inciso 40), sobre el nombramiento de la M.Ed. Marlene Víquez y el M.B.A. Eduardo Castillo como representantes del Consejo

Universitario de la UNED ante la Comisión que analizará el Convenio de Coordinación de la Educación Superior, así como la designación de la M.B.A Heidy Rosales y el M.Ed. Joaquín Jiménez como representantes ante la Comisión que analizará la realización de un congreso universitario de las cuatro universidades estatales.

c) Obras de teatro para el 2010

El M.A. Manuel Ruiz García, Director del Teatro Universitario y Escuela de Artes Dramáticas, remite el oficio AD-520-2009, mediante el cual informa acerca de la programación de obras de teatro para el 2010.

d) Escuela de Geología

La Dra. Libia Herrero, Vicerrectora de Docencia, remite copia de los oficios GD-012-10 y GD-1247-2009, mediante los cuales la Escuela de Geología solicita la posposición del disfrute de vacaciones por segundo período consecutivo de varios profesores que se encuentran atendiendo la emergencia por la actividad presentada en el Volcán Turrialba.

EL DR OLDEMAR RODRÍGUEZ comenta que le realizó una consulta al señor Luis Baudrit al respecto y es un tema importante que quería traer al Plenario, ya que efectivamente, el Reglamento de Vacaciones autoriza a posponer vacaciones solo una vez, pero en el caso de los profesores de la Escuela de Geología, efectivamente, se justifica la segunda posposición.

Agrega que el año pasado estuvieron atendiendo el terremoto de Cinchona y este año la emergencia del volcán Turrialba; la Escuela de Geología es pequeña, es poco personal.

Solicita someter a discusión, para saber su opinión, porque el reglamento no lo permite y da lectura al oficio que envió el señor Luis Baudrit, ya que le consultó, por lo que contestó lo siguiente:

Doy respuesta al oficio CU-D-01-10, mediante el cual somete a consideración la solicitud efectuada por la Dirección de la Escuela de Geología, para posponer las vacaciones de varios profesores que se encuentran laborando durante los meses de enero y febrero y que, el año pasado ya había realizado una solicitud de posponer vacaciones de medio período.

Con su nota de consulta se adjuntan los oficios VD-104-2010. De conformidad con estos oficios, la Dirección de la Escuela de Geología le solicitó a la Vicerrectoría de Docencia, que se permitiera posponer las vacaciones de varios profesores que se encontraban atendiendo situaciones de emergencia como la de Cinchona y las actividades de los volcanes del país. Asimismo, manifiesta que integran comités interinstitucionales (MINAET y CNE), deben dar continuidad de los proyectos de investigación, realización de giras, preparación de cursos de extensión docente, preparación de lecciones, realización de simposios internacionales, entre otros.

Con base en esto, solicitan se deje sin aplicación lo previsto en el artículo 9 bis del Reglamento de Vacaciones, en relación con la posibilidad de posponer un período de vacaciones por única vez y se que se les permita nuevamente retardar el goce de este beneficio, debido a que se encuentran cumpliendo las actividades anteriores.

La norma cita es clara en que solo podrá posponerse el disfrute de vacaciones por una única vez. Nótese que esta solicitud lo que pretende es desaplicar la prohibición prevista en

el reglamento para el caso concreto, lo cual contraviene el principio de inderogabilidad singular de los reglamentos. Es decir que, no es posible desaplicar esta norma del alcance general para el caso concreto.

Pareciera más bien que debiera optarse por buscar soluciones de índole académica, política y/ o administrativa, de manera que pueda garantizar el funcionamiento normal de la Escuela sin que tengan que acudir a este mecanismo.

Por último el oficio GD-012-10 se señala que en la aplicación de lo previsto en el artículo 5 acerca del disfrute de vacaciones del Personal Académico, es probable que los docentes queden con saldo negativo de vacaciones, por lo que solicitan a este Consejo revisar dicha disposición.

Sobre el particular, hemos de indicar que, si el Consejo lo considera oportuno, puede entrar a conocer a cerca de la implementación de este mecanismo de disfrute de vacaciones y evaluar la posibilidad de propiciar una reforma reglamentaria en caso de encontrarlo conveniente.

DR. OLDEMAR RODRÍGUEZ comenta que el señor Luis Baudrit sugiere alguna solución política, académica o administrativa. La señora Libia Herrero lo remite, porque no puede desatender lo que dice el reglamento.

Consulta a los miembros, especialmente a los que son abogados, qué podrían hacer, porque en su opinión debería otorgárseles el permiso.

e) Solicitud del Sr. Bernardo Pérez Sánchez, estudiante

El señor Bernardo Pérez Sánchez, estudiante de la Universidad de Costa Rica y miembro del equipo de futbol, y la señora Luz Elena Sánchez, madre del estudiante, remiten la nota con fecha 18 de noviembre de 2009, recibida en el Consejo Universitario el 30 de noviembre, mediante la cual solicitan se les reconozcan los gastos en los que ha incurrido la familia, debido a un accidente que sufrió el estudiante el pasado 28 de mayo de 2009, en el que se lesionó la rodilla derecha en un entrenamiento de futbol, en la Sede del Pacífico. Manifiestan que este asunto lo han hecho del conocimiento de la Vicerrectoría de Vida Estudiantil, pero aún no ha sido resuelto su caso.

f) Informe de labores

La Dirección del Centro de Investigación y Estudios Políticos envía, mediante el oficio CIEP-217-12-09, el Informe de labores correspondiente setiembre 2008-setiembre 2009.

g) Sistema de Seguimiento de Acuerdos

La Dirección del Consejo Universitario, mediante el oficio CU-D-10-01-006, dirigido a la Rectoría, solicita apoyo para iniciar, a partir de enero del año en curso, el proyecto del Sistema de Seguimiento de Acuerdos del Consejo Universitario. Con el fin de alcanzar los objetivos propuestos, se solicita nombrar a dos personas que colaboren con el diseño del sistema y la colaboración de una plaza de ¼ de tiempo para la coordinación de dicha Unidad.

EL DR. OLDEMAR RODRÍGUEZ señala que lo anterior es muy importante; de hecho, la Rectoría ya dio el apoyo de ese tiempo, lo que significa que ya hay ingenieros

trabajando en la programación de ese sistema, por lo que se proyecta tenerlo listo dentro de seis meses.

Enfatiza que ese sistema va a ser de gran utilidad tanto para la Rectoría como para este Órgano Colegiado para poder cumplir con lo que establece el Reglamento sobre el seguimiento de acuerdos.

Además, la comunidad universitaria va a tener la posibilidad de acceder directamente y dar respuestas o no, lo cual lo hace muy interesante.

Reitera que se tiene un cuarto de tiempo, por lo que ya se cuenta con la persona que va a trabajar en la Unidad de Seguimiento de Acuerdos.

Por otra parte, se está trabajando en la idea de la creación de una unidad de admisibilidad, debido a que han notado que uno de los problemas principales es que el criterio de admisibilidad del Consejo Universitario.

Expresa que se proyecta utilizar el criterio de admisibilidad tanto para los asuntos internos como los externos; por ejemplo, las leyes que llegan de la Asamblea Legislativa.

Agrega que en las próximas sesiones, en lugar de presentar los informes de Dirección, va a mostrar los proyectos mencionados anteriormente; es decir, cómo van avanzando y desarrollándose.

Indica que el documento donde se detalla el proyecto está a disposición de los miembros que deseen conocer más al respecto; asimismo, pueden aportar sugerencias a este.

h) Actos de graduación

La Vicerrectoría de Vida Estudiantil comunica, en oficio VVE-29-2010, las fechas de los actos de graduación que se han establecido para el 2010.

EL DR. OLDEMAR RODRÍGUEZ destaca la importancia de poner en agenda las fechas indicadas en el punto anterior.

i) Integración de comisiones especiales

- ✓ El M.Sc. Ismael Mazón González, Coordinador de la Comisión Especial que analiza el proyecto de ley *Eliminación de importación, venta, distribución y uso de recipientes de estereofón para uso de alimentos* (Expediente N.º 17.378), comunica que esta comisión se amplía con las siguientes personas: Ing. María Lorena Blanco Rojas, M.Sc., Coordinadora del Laboratorio de Celulosa, Papel y Materiales Afines (LABCEL), y M.Sc. Carlos Herrera Ramírez, Director de la Escuela de Química.
- ✓ La M.Sc. María del Rocío Rodríguez Villalobos, Coordinadora de la Comisión Especial que analiza el proyecto de ley *Reforma del artículo 70 de la Ley N.º 7531, reforma integral del Sistema de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio Nacional* (Expediente N.º 17.402), comunica que esta comisión quedó conformada por las siguientes personas: Sr. Vernor Arguedas Troyo, Catedrático universitario; Ing.

Manuel Calvo Hernández, Catedrático universitario, y Lic. Édgar Jiménez Solano, Oficina de Recursos Humanos.

- ✓ El Ing. Claudio Gamboa Hernández, Coordinador de la Comisión Especial que estudia el proyecto de ley *Conservación de la vida silvestre* (Expediente N.º 17.054), comunica que esta Comisión quedó conformada por las siguientes personas: M.Sc. Federico Bolaños Vives, profesor de la Escuela de Biología; Dra. Helena Molina Ureña, profesora de la Escuela de Biología, y M.Sc. Ruth Solano Vázquez, Directora del Consultorio Jurídico Ambiental de la Facultad de Derecho.

j) Oficina de Planificación

La Oficina de Planificación Universitaria envía, mediante el oficio OPLAU-008-2010, un disco compacto que contiene la siguiente información: Plan Anual Operativo 2010 por unidad, Tomo I: Presupuesto Ordinario Institucional para el año 2010 por unidad, Tomo II: Relación de Puestos de la Institución para el año 2010 por unidad y Régimen Becario Institucional para el año 2010 por unidad.

EL DR. OLDEMAR RODRÍGUEZ señala que tiene el CD por si alguno de los miembros del Consejo desea una copia.

k) Acueducto El Coco-Ocotol

La Rectoría envía el oficio R-140-2010, en atención al acuerdo del Consejo Universitario, de la sesión N.º 5410, artículo 4, del 25 de noviembre de 2009, en donde se analizaron los efectos del proyecto de ampliación del acueducto El Coco-Ocotol. De conformidad con lo anterior, la Rectoría adjunta el oficio GE-1154-2009, suscrito por el SENARA, en el que indican que acogen, en todos sus extremos, el contenido del oficio DM-2264-2009, firmado por el señor Ministro de Ambiente Energía y Telecomunicaciones.

EL DR. OLDEMAR RODRÍGUEZ menciona que hay una cadena de documentos sobre el tema, de manera que si desean conocerlos, están disponibles en la Dirección. Agrega que esta información ha sido remitida al Lic. Héctor Monestel, quien ha estado atendiendo ese asunto, pero hay unos comunicados del Ministro y otros documentos.

l) Pases a comisiones

- **Comisión de Política Académica**

Analizar la validez de los títulos de posgrado de universidades privadas para efectos de ascenso en el régimen académico de la Universidad de Costa Rica. Coordinador: Ing. Ismael Mazón González.

- **Comisión Proyectos de Ley**

Proyecto de ley *Adición de un nuevo capítulo III referente a los Derechos en Salud Sexual y Salud Reproductiva, al Título I del Libro I de la Ley General de Salud, Ley N.º 5395, del 30 de octubre de 1973*. Expediente N.º 16.887. Coordinadora: María del Rocío Rodríguez Villalobos.

m) Solicitudes de Gastos de Viaje al Exterior aprobadas durante el período de receso de final e inicio de año.

EL DR. OLDEMAR RODRÍGUEZ indica que en el período de fin de año al Director o Directora el Consejo le corresponde aprobar directamente las solicitudes de apoyo financiero y se estima que se dé un informe.

NOMBRE DEL FUNCIONARIO (A) UNIDAD ACADÉMICA O ADMINISTRATIVA	PUESTO O CATEGORÍA EN RÉGIMEN ACADÉMICO	CIUDAD Y PAÍS DESTINO	FECHA	ACTIVIDAD EN LA QUE PARTICIPARÁ	OTROS APORTES	PRESUPUESTO DE LA UNIVERSIDAD
Vargas Morera, Luis Armando RIFED, Vicerrectoría de Docencia	Interino Bachiller (1) (desde 2009)	Sao Paulo, Brasil	Actividad: Del 8 al 11 de febrero Itinerario: Del 7 al 14 de febrero	Congreso Internacional PBL2010 ABP, aprendizaje basado en problemas y metodologías activas de aprendizaje. Presentará la ponencia RIFED: Espacio innovador y holístico para la formación y evaluación docente en la Educación Superior.	Complemento de viáticos Aporte personal \$200,00	Pasajes Presupuesto ordinario \$1.212,32 Viáticos parciales Presupuesto ordinario \$800,00 Inscripción Presupuesto ordinario \$200,00 Total Presupuesto ordinario. \$2.212,32
Fonseca Ordóñez, John Escuela de Administración Pública	Invitado 1 año (1)	Bruselas, Bélgica	Actividad: Del 26 al 27 de enero Itinerario: Del 21 al 28 de enero	Reunión Grupo Asesor PICARD La Universidad de Costa Rica y la OMA, firmaron un convenio marco de cooperación. Participará como persona encargada de la administración de dicho convenio y como miembro del grupo asesor de OMA en temas de construcción de capacidades.	Complemento de viáticos Aporte personal \$400,00 Viáticos parciales Fundevi \$750,00 Total otros aportes: \$1.150,00	Pasajes Presupuesto ordinario \$1.000,00
Brenes Soto, Andrea Escuela de Zootecnia	Interino Licenciada (1)	Barcelona, España	Actividad: Del 28 al 31 de enero Itinerario: Del 26 de enero al 5 de febrero.	Sexta Conferencia Europea de Nutrición de Animales Silvestres. Presentará conferencia denominada Tropical forages in diets for endemic herbivorous in Costa Rica.	Pasajes Fundevi \$1.588,82	Viáticos Presupuesto ordinario \$1.000,00
Arias Arias, Jorge Facultad de Microbiología	Interino Licenciado (1)	Valencia, España	Actividad: Del 28 al 30 de enero	Internacional Symposium on Protein Phosphorylation in Neurodegenerative Diseases. Asistirá como participante regular. Dicho evento es importante para los proyectos de carácter interdisciplinario	Complemento de pasajes Fundevi \$300,00 Complemento de viáticos Fundevi \$450,00	Pasajes parciales Presupuesto ordinario \$1.000,00

			<p>Del 8 al 12 de febrero</p> <p>Itinerario: Del 26 de enero al 21 de febrero</p> <p>Vacaciones del 1º al 22 de febrero</p>	<p>que desarrolla con Programa de Investigación en Neurociencias, incluyendo en No. 422-A9-607, Efectos del cuidado materno sobre la programación neuroconductual en un modelo animal de depresión de ratas”.</p> <p>Visita a la Unidad de Producción de Vectores del Centro de biotecnología Animal y Terapia Génica de la Universidad Autónoma de Barcelona.</p>	<p>Total Fundevi: \$750,00</p>	
<p>Lucky Lo Chi Yu Lo</p> <p>Escuela de Ingeniería Eléctrica</p>	<p>Profesor Invitado I Año</p> <p>(1)</p>	<p>Estocolmo, Suecia</p>	<p>Actividad: Del 12 al 16 de abril</p> <p>Itinerario: Del 9 al 17 de abril</p>	<p>ACM Conference on Languages, compilers and tools for embedded systems.</p> <p>Presentará el artículo Design Exploration and Automatic TLM generation of Kahn Process Networks for Multicore Platforms.</p>	<p>Pasajes MICIT \$1.022,00</p> <p>Complemento de viáticos Aporte personal \$500,00</p> <p>Viáticos parciales Fundevi \$750,00</p> <p>Total otros aportes: \$2.272,00</p>	<p>Complemento de viáticos Presupuesto ordinario \$174,00</p> <p>Inscripción Presupuesto ordinario \$800,00</p> <p>Gastos de salida Presupuesto ordinario \$26,00</p> <p>Total Presupuesto ordinario: \$1.000,00</p>
<p>Vargas León, Vera</p> <p>Sede Regional de Guanacaste</p>	<p>Interina Licenciada</p> <p>(2)</p> <p>(1/4 TC)</p>	<p>Lima, Perú</p>	<p>Actividad: Del 13 al 19 de enero</p> <p>Itinerario: Del 16 al 24 de enero</p>	<p>Festival Internacional de Baile Folclórico en pareja INTI KILLA RAYMI.</p> <p>Impartirá talleres y participará en el Festival de Danzas con bailarines del Grupo de Danza Folclórica de la UCR.</p>	<p>Viáticos parciales U. Tecnológica de Perú \$590,00</p> <p>Complemento de viáticos Aporte personal \$100,00</p> <p>Complemento de pasajes \$10,00</p> <p>Total aporte personal: \$110,00</p> <p>Total otros aportes: \$700,00</p>	<p>Pasajes parciales Presupuesto ordinario \$1.000,00</p>

Vargas León, Vera Beatriz Vicerrectoría de Acción Social	Interino Licenciada (2) (1/4 TC) (3) (15/01/10: período de receso)	Pereira, Colombia	Actividad: Del 29 de enero al 1º de febrero Itinerario: Del 27 de enero al 3 de febrero	IV Campamento Juvenil CIOFF Colombia y Muestra Internacional de Bailes Tradicionales en pareja Fortalecerá vínculos de hermandad con pueblos latinoamericanos, representará a la Institución en importantes actividades culturales.	Pasajes parciales CIOFF \$1.400,00 Complemento de aporte personal \$200,00 Total otros aportes: \$1.600,00	Complemento de pasajes Presupuesto ordinario \$210,00 Viáticos parciales Presupuesto ordinario \$280,00 Total presupuesto ordinario: \$490,00
Triana Ortiz, Manuel Escuela de Filosofía	Director	Salamanca, España	Actividad: Del 29 de enero al 6 de febrero Itinerario: Del 29 de enero al 10 de febrero	Seminario de Bioética de la Universidad de Salamanca, España Edición XI. Presentará la ponencia Bioética y cultura de la enfermedad.	Pasajes U. Salamanca \$850,00 Complemento de viáticos Aporte personal \$500,00 Total otros aportes: \$1.350,00	Viáticos parciales Presupuesto Ordinario \$700,00
Vásquez Núñez, José Luis Sede Regional Atlántico	Instructor	Las Palmas, España	Actividad: Del 1º de febrero al 1º de marzo. Itinerario: Del 27 de enero al 28 de febrero	Pasantía de Investigación Realizará investigación basada en los trabajos iniciados con el grupo de Investigación GPDS de la ULPGC sobre técnicas para el procesado de señales en redes de sensores remotos, así como el desarrollo de labores con respecto al proyecto de investigación financiado por la Universitaria de Las Palmas, el cual se titula Modela de predicción climática de corto plazo para la gestión de insumos agrícolas en Gran Canaria y Costa Rica.	Complemento de pasajes Aporte personal \$519,00 Viáticos Fundevi \$700,00 Total otros aportes: \$1.219,00	Pasajes parciales Presupuesto ordinario \$1.000,00
Loría Meneses, Luis Guillermo Escuela de Física	Catedrático	México, México	Actividad: Del 16 al 18 de febrero Itinerario: Del 15 al 20 de febrero	Second coordination meeting for assesment of progress and review of the implementation work plan, en el marco del proyecto RLA/2/014 ARCAL XCII – Improving Analytical Quality Through Quality Assurance Training, Proficiency Testing and Certification of Matrix Reference Materials Using Nuclear Analytical and Related Techniques in the Latin American Nuclear Analytical Technique	Pasajes Organismo Internacional de Energía Atómica Sin cuantificar Viáticos parciales Organismo Internacional de Energía Atómica Sin cuantificar	Complemento de viáticos Presupuesto ordinario \$193,00 Gastos de salida Presupuesto ordinario \$57,00 Total Presupuesto ordinario: \$250,00

				<p>Network.</p> <p>Discutirá el avance del proyecto, así como la revisión de la implementación del plan de trabajo.</p>		
<p>Marín Méndez, Walter</p> <p>Escuela de Biología</p>	<p>Adjunto</p>	<p>Sao Paulo, Brasil</p>	<p>Actividad: Del 8 al 11 de febrero</p> <p>Itinerario: Del 7 al 14 de febrero</p>	<p>Congreso Internacional PBL2010 ABP, aprendizaje basado en problemas y metodologías activas de aprendizaje.</p> <p>Presentará la ponencia Tertulias de autoformación: Una estrategia innovadora creada por y para el profesorado universitario.</p>	<p>Complemento de viáticos Aporte personal \$200,00</p>	<p>Pasajes Presupuesto ordinario \$1.212,32</p> <p>Viáticos parciales Presupuesto ordinario \$800,00</p> <p>Inscripción Presupuesto ordinario \$200,00</p> <p>Total Presupuesto ordinario. \$2.212,32</p>
<p>Marín Naranjo, Rita María</p> <p>Facultad de Odontología</p>	<p>Instructora</p>	<p>Sao Paulo, Brasil</p>	<p>Actividad: Del 31 de enero al 2 de febrero</p> <p>Itinerario: Del 30 de enero al 10 e febrero</p>	<p>Proyecto PLCEO (Proyecto Latinoamericano de convergencia en la Enseñanza de Odontología) ENLEC (Encuentro Latinoamericano de Equivalencia Curricular)</p> <p>Funge como representante de la Facultad de Odontología de la Universidad de Costa Rica desde hace dos años, y participa en la redacción del documento oficial del PLCEO para creación del Instituto Latinoamericano de Acreditación en Odontología (ILAO).</p>	<p>Viáticos Asoc. Paulista Cirujanos Dentistas Sin cuantificar</p>	<p>Pasajes Presupuesto ordinario \$943,00</p> <p>Gastos de salida Presupuesto ordinario \$57,00</p> <p>Total presupuesto ordinario: \$1.000,00</p>
<p>Brenes Gamboa, Saúl</p> <p>Sede Regional del Atlántico</p>	<p>Interino Licenciado</p>	<p>Kingston, Jamaica</p>	<p>Actividad: Del 26 de enero al 9 de febrero</p> <p>Itinerario: Del 26 de enero al 13 de febrero.</p>	<p>Intercambio Académico-Estudiantil con la Universidad West Indies, Jamaica.</p> <p>Participará en calidad de coordinador del intercambio académico-estudiantil que mantiene la UCR con la Universidad de West Indies, se encargará de la delegación que participa en el intercambio y de la participación de estos estudiantes en las actividades por desarrollarse en dicha Universidad.</p>	<p>Complemento de viáticos U. West Indies Sin cuantificar</p>	<p>Pasajes Presupuesto ordinario \$688,46</p> <p>Viáticos parciales Presupuesto ordinario \$285,54</p> <p>Gastos de salida Presupuesto ordinario \$26,00</p> <p>Total presupuesto ordinario: \$1.000,00</p>
<p>Gamboa Guerrero, Juan José</p>	<p>Instructor</p>	<p>Athens, Estados Unidos</p>	<p>Actividad: Del 31 de enero</p>	<p>Simposio de Contrabajo: The University of Georgia Bass</p>		<p>Pasajes Presupuesto</p>

Escuela de Artes Musicales			al 13 de febrero Itinerario: Del 13 de enero al 13 de febrero	Symposium. Atenderá clases maestras de Contrabajo, así como Recitales y demás actividades programadas.		ordinario \$440,00 Viáticos Presupuesto ordinario \$534,00 Gastos de salida Presupuesto ordinario \$26,00 Total Presupuesto ordinario: \$1.000,00
Jensen Pennington, Henning Vicerrectoría de Investigación	Vicerrector	Berlín, Alemania	Actividad: Del 25 al 29 de enero Itinerario: Del 22 al 30 de enero	Reunión de trabajo y dictar conferencia en el Simposio TransitAreas. Formas y saberes de la convivencia en Centroamérica y el Caribe. Continuación con negociación para obtener, en conjunto con la Universidad de Potsdam, financiamiento de un taller de planeación de acciones futuras, con el fin de identificar temas e intereses compartidos de investigación en el área de ciencias geofísicas y de ciencias ambientales. Además presentará conferencia sobre Sintaxis del espacio y semántica del poder: la planificación y el uso del espacio en el enclave bananero de Golfito, resultado del proyecto de investigación Espacio, poder y violencia.	Pasajes parciales Fundevi \$723,36 Complemento de viáticos U. Potsdam \$540,00 Total otros aportes: \$1.263,36	Complemento de pasajes Presupuesto ordinario #245 Unidades de Capacitación \$355,94 Viáticos parciales Presupuesto ordinario \$1.706,00 Total presupuesto UCR: \$2.064,94
Moreno Buján, Marcela Facultad de Derecho	Interina Licenciada	Santiago, Chile	Actividad: Del 17 al 23 de enero Itinerario: Del 16 al 24 de enero	Diplomado en Derechos Económicos, Sociales y Culturales de los Pueblos Indígenas y Derecho a la Alimentación. Además de la valiosa capacitación que brinda el Diplomado, se aprovechará el espacio para presentar las actividades esenciales y resultados del proyecto ED-2221: Programa de la Facultad de Derecho para el Acceso a la Justicia de Comunidades Indígenas Socialmente Vulnerables y/o	Inscripción parcial Colegio de abogados \$1.200,00 Complemento de inscripción Fundación Henry Duant \$1.200,00 Viáticos Proyecto programa de educación continua #2073: Problemas	Pasajes Presupuesto ordinario \$945,00 Gastos de salida Presupuesto ordinario \$55,00 Total presupuesto ordinario: \$1.000,00

				Excluidas.	Actuales del Derecho \$1.350,00 Total otros aportes: \$3.750	
Washburn Calvo, Jimmy Sede Regional del Atlántico	Asociado	Salamanca, España	Actividad: Del 25 de enero al 9 de febrero Itinerario: Del 29 de enero al 10 de febrero	XI Seminario de Bioética Presentará la ponencia Género e Investigación Clínica: revisión de la normativa sanitaria costarricense.	Viáticos parciales Fundevi \$750,00 Complemento de viáticos Aporte personal \$500,00 Total otros aportes: \$1.250,00	Pasajes Presupuesto ordinario \$760,00 Complemento de viáticos Presupuesto ordinario \$214,00 Gastos de salida Presupuesto ordinario \$26,00 Total Presupuesto ordinario: \$1.000,00
Murillo Scott, Carlos Escuela de Administración de Negocios	Director	Santiago, Chile	Actividad: Del 25 al 29 de enero Itinerario: Del 24 al 31 de enero	Reunión del Consejo Ejecutivo de la Asociación Latinoamericana de Facultades y Escuelas de Contaduría y Administración ALAFEC. Participará como Vicepresidente de la Región Centroamericana de ALAFEC. En esta reunión se contemplará la propuesta del Plan de Trabajo rumbo a la XII Asamblea General de ALAFEC 2010.	Pasajes Fundevi \$967,60	Viáticos Presupuesto ordinario \$1.000,00
Céspedes Garro, Carolina Escuela de Biología	Técnico Especializado C	Extremadura, España	Actividad: Del 22 de enero al 5 de marzo Itinerario: Del 23 de enero al 5 de marzo	Pasantía al Centro de Investigación Clínica del Área de Salud Badajoz (CICAB) de Extremadura-España. Procesará 400 muestras de ADN del proyecto Estructura genética de la población costarricense. Aprenderá a usar la PCR en tiempo real haciendo XL-PCR.	Pasajes RIBEF Sin cuantificar Complemento de viáticos RIBEF Sin cuantificar	Viáticos parciales Presupuesto ordinario \$750,00
Rucavado Romero, Alexandra Instituto Clodomiro Picado	Catedrática	San Carlos, Sao Paulo, Brasil	Actividad: Del 1º al 4 de febrero Itinerario: Del 29 de enero al 6 de febrero	Impartirá un mini curso sobre metalproteinasas de venenos de serpiente como parte del XXX Curso de Verano de la Escuela de Química de la Universidad federal de San Carlos, Sao Carlos Brasil.	Pasajes U. Federal de San Carlos \$2.200,00	Viáticos Presupuesto ordinario \$1.000,00

<p>Bonatti González, Javier CICANUM</p>	<p>Asociado</p>	<p>Madrid, España</p>	<p>Actividad: Del 29 de enero al 14 de febrero</p> <p>Itinerario: Del 29 de enero al 14 de febrero</p>	<p>PIC-AECI: Mejora de la Eficacia de Capacitación y Recarga de los Sistemas de Abastecimiento de Agua mediante ordenamiento de los usos de la tierra en Centroamérica.</p> <p>Sostendrá una serie de visitas y reuniones de las cuales se podrá obtener importantes beneficios para la labor de investigación que realiza y para la Universidad en general.</p>	<p>Pasajes U. Politécnica de Madrid \$1.500,00</p> <p>Seguro U. Politécnica de Madrid \$300,00</p> <p>Total U. Politécnica de Madrid: \$1.800,00</p> <p>Complemento de viáticos Fundevi \$750,00</p> <p>Total otros aportes: \$2.550,00</p>	<p>Viáticos parciales Presupuesto ordinario \$1.000,00</p>
<p>Fumero Vargas, Patricia Doctorado en Estudios de la Sociedad y Cultura</p>	<p>Directora</p>	<p>San Salvador, El Salvador</p>	<p>Actividad: Del 27 la 29 de enero</p> <p>El 4 de febrero</p> <p>Itinerario: Del 26 de enero al 5 de febrero</p>	<p>Inauguración del Centro Nacional de Investigaciones en Ciencias Sociales y Humanidades.</p> <p>Presentará la ponencia sobre El Estado de los Estudios Culturales en Centro América.</p> <p>Impartirá un taller sobre la historia del teatro en Centro América</p>	<p>Pasajes Centro Nacional de Ciencias Sociales y Humanidades. Sin cuantificar</p> <p>Viáticos parciales Centro Nacional de Ciencias Sociales y Humanidades Sin cuantificar</p>	<p>Complemento de viáticos Presupuesto ordinario \$360,40</p> <p>Gastos de salida Presupuesto ordinario \$26,00</p> <p>Total presupuesto ordinario: \$386,40</p>
<p>Monge Murillo, Maritza Oficina de Planificación Universitario</p>	<p>Directora</p>	<p>Panamá, Panamá</p>	<p>Actividad: El 4 de febrero</p> <p>Itinerario: Del 3 de febrero al 6 de febrero</p>	<p>Seminario Nacional Red de Observatorio de Buenas Prácticas de Dirección Estratégica Universitaria en América Latina y Europa TELESCOPI Panamá.</p> <p>Participará en una red internacional permanente de observatorios de Dirección Estratégica Universitaria, que permita seleccionar, relevar y difundir las buenas prácticas con el fin de incrementar la calidad y la pertinencia de la educación superior.</p>		<p>Pasajes Presupuesto ordinario \$533,02</p> <p>Viáticos Presupuesto ordinario \$417,10</p> <p>Gastos de salida Presupuesto ordinario \$26,00</p>
<p>Gutiérrez Mata, José Miguel Centro de Evaluación Académica</p>	<p>Profesional B</p>	<p>Lima, Perú</p>	<p>Actividad: Del 2 al 5 de marzo</p> <p>Itinerario: Del 1º al 4 de</p>	<p>Taller Latinoamericano de Formación y Capacitación de Coordinadores de Autoevaluación.</p> <p>Concluirá el Diplomado</p>	<p>Viáticos parciales Aporte personal \$697,93</p> <p>Complemento de gastos de salida</p>	<p>Pasajes Presupuesto ordinario \$976,07</p> <p>Gastos de salida</p>

			marzo	Latinoamericano en Evaluación y compartirá experiencias relacionadas con autoevaluación, así como adquirir nuevas estrategias desarrolladas en el momento.	\$2.07 Total aporte personal: \$700,00 Complemento de viáticos Fundevi \$150,00 Inscripción Fundevi \$600,00 Total Fundevi: \$750,00 Total otros aportes: \$1.450,00	Presupuesto ordinario \$23,93 Total Presupuesto Ordinario: \$1.000,00
Jurgen, Anthony Escuela de Química	Adjunto	Karlsruhe, Alemania	Actividad: Del 19 de enero al 1.º de febrero Itinerario: Del 16 de enero al 13 de febrero	Proyecto de investigación: Detrnaton of rheological properties of coconut milk with a compact NMR-based capillary rheometer. Investigará sobre las propiedades reológicas de la leche de coco y la relación de estas propiedades con la composición de este producto. Aportará y aprenderá sobre este método con el fin de modificarlo para que funcione con el equipo RMN de la Escuela de Química.	Pasajes Aporte Personal \$1.000,00	Viáticos Presupuesto Ordinario \$1.000,00
Arroyo Venegas, Isabel Cristina Escuela de Administración de Negocios	Instructora	Santiago, Chile	Actividad: Del 25 al 29 de enero Itinerario: Del 24 al 31 de enero	Reunión del Consejo Ejecutivo de la Asociación Latinoamericana de Facultades y Escuelas de Contaduría y Administración ALAFEC. Participará como Miembro Honoraria del Consejo Ejecutivo y Coordinadora General del Cuerpo Arbitral de la XI Asamblea General de ALAFEC.	Pasajes Fundevi \$967,60	Viáticos Presupuesto Ordinario \$1.000,00
Smith Castro, Vanesa Escuela de Psicología	Asociada	Groningen, Holanda	Actividad: Del 12 al 21 de febrero Itinerario: Del 12 al 21 de febrero	Sociedad Interamericana de Psicología. Presentará la charla Predicting self-esteem of ethnic minorities in Costa Rica: The role of perceived discrimination, intergroup contact, ethnic identity, and interethnic attitudes, mediante la cual se presentarán resultados del	Complemento de pasajes Fundevi \$571,76 Complemento de viáticos Fundevi \$178,24 Total Fundevi: \$750,00	Pasajes parciales Presupuesto ordinario \$1.000,00

				<p>proyecto Discriminación Social: consecuencias psicológicas y estrategias de afrontamiento.</p>	<p>Complemento de viáticos Aporte personal \$500,00 Viáticos parciales U. de Gröningen Sin cuantificar</p>	
--	--	--	--	--	---	--

****A las diez y veintiún minutos, el Consejo Universitario hace un receso.

A las diez horas treinta y nueve, se reanuda la sesión con la presencia de los siguientes miembros: Dr. Ángel Ocampo, M.Sc. Ismael Mazón, Lic. Héctor Monestel, Dr. Alberto Cortés, Dr. Rafael González, Srta. Verónica García, Sr. Kenett Salazar, Dr. José Ángel Vargas, M.Sc. María del Rocío Rodríguez, Ing. Agr. Claudio Gamboa y Dr. Oldemar Rodríguez. ***

2. Informes de miembros del Consejo Universitario

EL DR. OLDEMAR RODRÍGUEZ cede la palabra al M.Sc. Ismael Mazón.

- **Base de datos de especialistas**

EL M.Sc. ISMAEL MAZON exterioriza que participó en un almuerzo organizado por el embajador de Francia en Costa Rica; a esa actividad asistió el Dr. Jean-Claude Piet, quien es Consejero de Cooperación y de Acción Cultural para América Central.

Debido a que estaba muy vigente el tema de las erupciones del volcán Turrialba, abordaron ese tema y el Dr. Piet expresó que había notado que en Costa Rica había gran cantidad de especialistas no solo en Vulcanología, sino, también, en diversos temas, por lo que se podría participar en proyectos con investigadores y especialistas franceses y de la Unión Europea, si se formara parte de una base de datos común.

Le explicó al Dr. Piet que la UCR no cuenta con una base de ese tipo, pues pese a que se ha intentado, no ha sido posible conformarla. Agrega que el Dr. Piet le indicó que la base de datos está integrada a las bases generales de Francia y de la Unión Europea; de manera que si ocurre una catástrofe mundial, todos acuden a las bases de datos a consultar quiénes son los especialistas que podrían colaborar, se forman grupos para que atiendan las diferentes emergencias.

De igual forma, dicha base es aprovechada, desde el punto de vista técnico ya sea para un proyecto de investigación o para conseguir recursos para algún tipo de actividad de investigación.

Agrega que el Dr. Luis Diego Calzada, Decano de la Facultad de Medicina, se mostró interesado en apoyar la iniciativa.

Lo informa a los miembros del Consejo para que lo tengan presente, dado que el Dr. Calzada va a seguir con este tema y en lo personal piensa que es una idea interesante.

- **Convenio con la Universidad de Limoges**

EL M.Sc. ISMAEL MAZÓN comenta que se reunió con el Dr. Michel Therá de la Université de Limoges, institución con la que la UCR firmó un convenio. Dicha universidad es muy fuerte en el Área de Ciencias Básicas y en el tema de los materiales, y hay disponibilidad por parte de ellos de recibir estudiantes en movilidad.

Comenta que el profesor Javier Trejos, coordina la Red Alfa en la que él –M.Sc. Ismael Mazón– participa, incluso antes de ser miembro del Consejo. Les informa por si conocen a algún estudiante, que desee participar en esto de la movilidad, pues como todos y todas conocen Limoges es una marca reconocida de cerámica; de hecho, han trabajado mucho con materiales, aguas, fibra óptica y Ciencias Básicas.

Reitera que si conocen estudiantes con los que deseen hacer movilidad, el Dr. Javier Trejos les puede brindar la información al respecto.

EL DR. OLDEMAR RODRÍGUEZ cede la palabra al Ing. Agro. Claudio Gamboa.

- **Intersede Universitaria**

EL ING. AGR. CLAUDIO GAMBOA saluda a los compañeros y las compañeras del Plenario.

Comenta que participó en una reunión en la Estación Experimental “Fabio Baudrit”, donde se trató el tema acerca de los posibles terrenos donde se podría ubicar la intersede.

Indica que a la reunión asistieron el señor Rafael Villalobos, de la Oficina Ejecutora del Plan de Inversiones (OEPI); el señor Álvaro Guillén, coordinador de las Intersedes; el señor Carlos Méndez; Director del Instituto de Investigaciones Agrícolas; el señor Felipe Arauz, Decano de la Facultad de Agronomía, el señor Erick Mora, Subdirector actual y director saliente de la Estación; el Dr. Werner Rodríguez, Director de la Estación Experimental, la Dra. Libia Herrero, Vicerrectora de Docencia; el Dr. José Ángel Vargas y él –Ing. Agro. Claudio Gamboa–, ambos miembros del Consejo.

Informa que se están gestionando unos lotes que dan a la vía principal para ubicar la Intersede, si todo sale como se ha proyectado, pues el asunto va muy adelantado.

Manifiesta que la creación de una intersede en terrenos de la Universidad es un asunto que, posteriormente, la Comisión de Política Académica tendría que analizar. Reitera que el ambiente en ese sentido es muy favorable.

Menciona que históricamente la Facultad de Agroalimentarias –Escuela Nacional de Agricultura– ocupó los terrenos donde se ubica actualmente Arquitectura, pero fueron cedidos, a la Escuela de Arquitectura.

Insiste en que la idea fue bien acogida, por lo que la posibilidad de que la intersede se ubique en terrenos de la UCR puede llegar a materializarse, permitiendo una expansión, lo cual tanto el Dr. José Ángel Vargas como él ven con muy buenos ojos, en

lo que corresponde a la regionalización, que sea algo real, un esfuerzo de todas las universidades de crear una intersección en Alajuela, un lugar cercano y de crecimiento.

Expresa que los mantendrá informados sobre las reuniones y los avances que se den en ese sentido.

EL DR. OLDEMAR RODRÍGUEZ cede la palabra al Lic. Héctor Monestel.

- **Explotación minera en la península de Osa**

EL LIC. HÉCTOR MONESTEL saluda a los compañeros y las compañeras del Plenario, e informa que se está promoviendo una nueva explotación minera a cielo abierto en la zona sur; específicamente, en los linderos del Parque Nacional Corcovado, en península de Osa.

Recuerda que el Consejo en el caso de Crucitas, se manifestó, e hizo recomendaciones y solicitó una moratoria, como mínimo, para ese tipo de explotación minera.

Expresa que, dichosamente, algunos sectores sociales y comunales se han empezado a organizar y manifestar, dado que sería lamentable que una vez más, y sobre todo en una zona que es posible reivindicar, por su condición casi virgen en materia de conservación, no suceda lo ocurrido en Guanacaste, que sería dramático.

- **Autopista a Caldera**

EL LIC. HÉCTOR MONESTEL indica que vale la pena instar al LANAMME o a PRODUS, dada la apertura de la vía a Caldera, pues siente que hay una burla al país y una gran estafa, por lo que no es posible que estas acciones que pasen con tanta impunidad. En ese sentido, en los marcos de opinión nacional, la Universidad podría hacer algún aporte con respecto a esa situación, desde el punto de vista técnico, porque se está viendo que al fin y al cabo eso va a ser un colapso; igualmente, se podría hacer desde el punto de vista de interés nacional y del uso de la vía de la concesión como panacea para el desarrollo; especialmente, en la obra pública.

Otro asunto es la concesión portuaria de los muelles, ya no solamente por el tema de fondo, sino, también, por la grosera, grotesca e ilegal intromisión en la autonomía sindical en la que ha incurrido este Gobierno, que ha sentando precedentes –no nuevos–, dado que en el país la injerencia del Estado en los asuntos sindicales y en la organización de los trabajadores no es nueva.

Recuerda que en el año 1984 desmantelaron los sindicatos en el sur; en fin, hay una larga tradición, por lo que esta manera de hacer las cosas, de querer incluso corromper ilegalmente a un grupo de trabajadores ofreciendo, literalmente, una “mordida”, no es aceptable, es como si el día de mañana a alguien se le ocurriera decir “vamos a vender la UCR” y que se les indemnice en una millonada, perdiendo de vista que es una institución pública, que no es patrimonio de los funcionarios, las funcionarias, ni de los trabajadores, porque sería una “mordida” el hecho de que esa decisión penda de esos extremos.

- **Artículo en *La Teja*: “Entre más grandes... más dudas”**

EL LIC. HÉCTOR MONESTEL comenta que en el periódico *La Teja* se publicó un titular, que dice: “Estudiantes porteños la sacan del estadio, tenis con mala nota”.

Explica que en la jerga juvenil y popular el término “las tenis” se refiere a los senos de las mujeres. Este hecho generó preocupación, indignación y malestar en algunos de los funcionarios de la UCR que se enteraron de esto. Explica que se hizo una investigación, desde la UCR, para medir la inteligencia de la mujer en función del tamaño de sus senos, donde resulta que la mujer con los senos más anchos es tonta; igualmente, se hace referencia a que de acuerdo con el tamaño del pie del hombre, así será el tamaño de su pene, grande o pequeño.

Con toda sinceridad, expresa que ese hecho es bochornoso, no concibe que dichas investigaciones se hayan generado en la UCR, pues fueron elaboradas en la Sede de Puntarenas en uno de los cursos de la carrera de Turismo Ecológico y de Contabilidad; de manera que los profesores asignan a los estudiantes ese tipo de investigaciones.

Opina que ese sesgo misógino, sexista, vulgar que aparece en primera plana de un medio de comunicación como ese, en términos de comunicación y periodismo nacionales, es de lo más degradante y decadente.

EL DR. OLDEMAR RODRÍGUEZ cede la palabra al Dr. Alberto Cortés.

- **Concesión portuaria**

EL DR. ALBERTO CORTÉS saluda a los compañeros y las compañeras del Plenario.

Hace referencia a la situación que se vive en JAPDEVA. Recuerda que se creó una comisión especial para analizar el caso de la concesión en Limón, que tiene que ver con JAPDEVA, entidad que maneja los muelles de Limón y de Moín, que son puertos en manos del Estado y que ahora el Gobierno quiere dar en concesión de obra pública y, a la vez, se permite la construcción de un nuevo puerto que, también, sería concesionado.

En ese sentido, señala que hay un debate de posiciones encontradas sobre lo que debería pasar con los puertos.

Recientemente, una situación modificó la dinámica de discusión, dada la oposición por parte del Sindicato de JAPDEVA de concesionar los puertos de Limón y de Moín. El Gobierno, abiertamente, está intentando descabezar este sindicato; incluso, ha tratado de crear una organización paralela con diversas maniobras, inevitablemente utilizadas por el Gobierno cuando intentó permitir la minería a cielo abierto en Crucitas, al sacar un decreto declarando de conveniencia nacional e interés público la minería química a cielo abierto en dicho lugar.

Tal y como fue discutido y analizado por este Plenario cuando redactaron un pronunciamiento al respecto, hay un intento de forzar el marco jurídico para lograr, a cualquier costo, imponer la posición gubernamental; incluso como lo señaló el Lic. Héctor Monestel, esto está llegando a tal extremo de que están planteando darles a los trabajadores que se acojan a la propuesta del Gobierno y que se afilien a esta nueva

organización al ofrecerles ochenta mil millones de colones (ciento treinta y siete millones de dólares).

Se calcula que la modernización de los dos puertos tendrá un costo de ochenta millones de dólares; es decir, el Dr. Óscar Arias está proponiendo darle cincuenta y siete millones de dólares más a los trabajadores, con tal de que acepten la propuesta gubernamental; eso, obviamente, es un acto de corrupción política; no tiene otro nombre, lo cual viola los derechos laborales, la autonomía y la libertad sindical al manipular fondos públicos para intentar dismantelar y desarticular la organización sindical y de los trabajadores en contra, incluso, de convenios internacionales. Enfatiza que la propuesta del Presidente es violatoria y descarada; el Dr. Arias dijo abiertamente en la prensa que él está ofreciendo eso para descabezar el sindicato de trabajadores de JAPDEVA.

A raíz de esta situación, ha consultado abogados especialistas en Derecho Laboral, con el fin de tener claro el panorama jurídico, así como que el hecho de que este Gobierno está dispuesto a irrespetar cualquier régimen de autonomía, si eso es necesario, para lograr su objetivo.

Opina que también es un aviso y como Institución no pueden dejar pasar esta situación como si no existiera.

Asimismo, indica que la resolución que aceptaría el nuevo sindicato debe ser emitida por una instancia "técnica" del Ministerio de Trabajo, que es la misma que dictaminó sobre el Banco Popular y sobre las cooperativas en el pasado, exactamente con prácticas de este tipo que atentan contra la autonomía del sector afectado y que, obviamente, es una interpretación forzada de la legalidad.

Manifiesta que va a redactar un borrador de pronunciamiento sobre el procedimiento, no sobre el fondo, pues este aspecto va a ser analizado por la Comisión. Ese borrador lo va a presentar en la próxima sesión.

Piensa que como Consejo Universitario deben fijar una posición sobre la violación del Estado de derecho que se está llevando a cabo, así como de los derechos de los trabajadores y las trabajadoras de JAPDEVA.

- **Campaña electoral**

EL DR. ALBERTO CORTÉS señala que la campaña electoral –si se puede llamar así–, es una de las contiendas presidenciales y políticas electorales de más bajo nivel, dado que han visto todo lo que se puedan imaginar en este proceso electoral.

En ese sentido, desea abrir una reflexión sobre la participación de autoridades universitarias en el proceso electoral. Opina que una cosa es participar como ciudadanos y ciudadanas que tienen derecho a pronunciarse y a tomar una posición, pero como autoridades universitarias o como docentes, le parece que deben hacer una distinción entre la responsabilidad individual que tiene cada uno como ciudadano y ciudadana y la ética de la responsabilidad colectiva que se asume cuando se ocupa un puesto público.

Trae a colación lo anterior, debido a que autoridades de universidades públicas han participado directamente o le han dado la adhesión a un partido político.

Piensa que cuando se es autoridad no es conveniente que eso se dé; es decir, quien es rector o vicerrector, está representando a toda la Universidad, por lo que opina que en ese caso debería manejarse con mucho cuidado la posibilidad de salir dando el apoyo abiertamente como autoridad.

Se refiere concretamente al caso de la Dra. Libia Herrero, Vicerrectora de Docencia, quien salió dándole la adhesión a la candidata Laura Chinchilla, como Vicerrectora de Docencia si lo hubiera hecho como catedrática es distinto, porque cada uno tiene derecho a apoyar el partido o candidato que considere pertinente, pero hacerlo como Vicerrectora de Docencia la coloca en un lugar diferente, dado que es una autoridad de todo este colectivo, por lo que deben meditar sobre este tipo de situaciones, si se debe utilizar o no los puestos de dirección universitaria en campañas electorales.

En contraste a eso, la señora Rectora emplazó a todos los candidatos para que se refirieran sobre la educación superior, el apoyo y la posición que tienen al respecto.

A su juicio, cuando se ocupa un puesto de dirección en la Universidad se debe ir más en esa línea asumida por la señora Rectora y no como lo hicieron la Vicerrectora de Docencia, el Rector de la Universidad Nacional y el Rector del ITCR, que incluso es candidato.

Insiste en que deben reflexionar acerca de si esto debería regularse o no, así como el uso o no del título de autoridad universitaria en el juego electoral. Lo plantea como alimento para la reflexión y espera que este asunto pueda ser retomado en otra oportunidad.

- **Comisiones del CONARE**

LA M.Sc. MARÍA DEL ROCÍO RODRÍGUEZ saluda al Plenario, a la vez, les desea un feliz nuevo año, para que este año tan marcado por situaciones muy problemáticas, pueda defender a la Universidad.

Señala que tiene dos asuntos puntuales. El primero se relaciona con el inciso b) de los informes de Dirección, referente a la Comisión que analizará el Convenio de Coordinación de la Educación Superior, en la que se le nombró. Indica que aún no se ha nombrado a los estudiantes. Desconoce si son dos estudiantes miembros del Consejo o dos estudiantes totales; eso es algo que tienen que verificar.

Exterioriza que este asunto lo ha tenido pendiente, incluso intentó que se reunieran en periodo de receso, pero las universidades se integraron posterior a la fecha en la que lo hizo la UCR. Además, la Universidad Nacional no ha nombrado a los representantes y el acuerdo establece que la Comisión que analizará la realización de un congreso universitario de las cuatro universidades estatales y la Comisión que analizará el Convenio de Coordinación de la Educación Superior, en marzo, deben presentar un primer borrador; de manera que este es un asunto al que deben darle prioridad.

- **Diplomado en Histotecnología**

LA M.Sc. MARÍA DEL ROCÍO RODRÍGUEZ indica que el 8 de enero se publicó en el periódico *La Nación* la apertura de un diplomado en Histotecnología por parte de un instituto parauniversitario de tecnologías médicas.

Detalla que el instituto parauniversitario ofrece el perfil de una carrera de diplomado que actualmente se imparte en la UCR; de hecho, hay dos promociones. Se acordó con la CCSS cubrir el déficit.

Enfatiza que el perfil de una institución parauniversitaria es más pequeño y tiene menos componentes, por lo que no cubre algunas áreas. De alguna manera, al formarlo en un período menor, las personas que estudian ahí pueden optar por las plazas en las que la UCR está formando las dos promociones.

Añade que la planificación ha sido un problema en el campo de la salud; de hecho, el propio CENDEISSS estableció las posibilidades de que cualquier universidad privada o pública formara en estas áreas, con lo cual no se logró una oferta de universidades privadas, porque abrir un diplomado pasa por el CONESUP y exige una serie de respuestas de la UCR, con lo cual se han detenido esfuerzos de crear en universidades privadas, diplomados insuficientemente formados, como ya sucedió para Citotecnología; en este caso, se está abriendo por la vía de un parauniversitario, que se rige por otras disposiciones; entonces, no van ni siquiera al CONESUP ni piden criterio de la UCR, sino que se ve en una Dirección del MEP.

- Hace un llamado de atención en ese sentido, dado que la Escuela de la que proviene tiene cuarenta años de formar recurso humano en Tecnologías en Salud. Asimismo, se detuvo la iniciativa por parte de las universidades privadas de formar en esa área a nivel de diplomado universitario, ya que no es un negocio; sin embargo, al llevarlo a un nivel parauniversitario, se recortan los requisitos y el perfil de formación, lo que significa que las personas que concluyan satisfactoriamente con el plan de estudios podrían optar por las plazas de la CCSS, dadas las necesidades urgentes en las áreas mencionadas y para lo cual la UCR tiene dos promociones actualmente. Indica que le va a hacer llegar a la señora Rectora esta información.

EL DR. OLDEMAR RODRÍGUEZ cede la palabra al Dr. Ángel Ocampo.

EL DR. ANGEL OCAMPO manifiesta que desea referirse a la intervención del Dr. Alberto Cortés, e indica que se une a la preocupación de fondo, ya que está fuera de toda discusión el derecho, quizá incluso la obligación ciudadana de cada universitario y universitaria de ejercer activamente su condición ciudadana. No es algo reciente y no debe asustarles, pero cree que en esa oportunidad percibió que se había dado una falta de respeto a la investidura de quienes se les han otorgado ciertos cargos; falta de respeto que pasa por el manoseo de la Universidad, porque se refiere no exactamente al tema o aspecto que trató el Dr. Cortés sobre la condición de qué participa, la conveniencia o inconveniencia; le pareció abominable la justificación; es decir, utilizar a la Universidad para justificar su decisión electoral.

Deja de lado el punto de vista exteriorizado por el Dr. Cortés sobre la conveniencia o no de participar de esa forma, ocupando un cargo en la Universidad, pero que lo justifique con sinceridad y que no utilice a la Universidad como un argumento para tomar esa decisión, como poniendo a la Universidad en peligro en un caso y en otro no, cuando saben que con este mismo Gobierno la Universidad ha tenido serios problemas y cuestionamientos sobre su financiación; en ese sentido, ha manipulado la información, desde la condición del cargo que ocupa; le parece que ese manoseo no debe permitirse, no debe formar parte de la cultura universitaria.

Aclara que no se trata el menoscabar el derecho de la persona a tomar una decisión y anunciarla, sino de utilizar a la Universidad como justificación electoral.

Por otra parte, se refiere a la preocupación, a partir de la información que recoge el Lic. Héctor Monestel, sobre la libertad de cátedra. Considera, y lo comentó con el Ing. Ismael Mazón, que este es un punto que el Consejo Universitario deberá discutir; desconoce si tendrán la capacidad de anticiparse o les va a explotar en las manos.

Seguidamente, comparte que en una ocasión tuvo que sacar a un estudiante de la clase, porque en la clase tenía a unas muchachas africanodescendientes, y el estudiante estaba hablando de la condición animal de los negros: monos. El estudiante portaba su carné y demás, pero, aunque lo acusaran de atentar contra la libertad de cátedra, no iba a formar parte de un espacio donde se está gestando ese tipo de “pensamiento”. En algún momento, la libertad de cátedra, va a llegar a rediscutirse –como dicen los que hablan de verdad– a la luz de los nuevos tiempos. Espera que sean capaces de anticiparse y que no les corresponda ir a apagar un incendio, o sea, que actúen como bomberos.

EL DR. JOSE A. VARGAS desea un buen año a los miembros del plenario.

Seguidamente, indica que desea agregar a lo mencionado por el Ing. Agr. Claudio Vargas, el 12 de enero del presente año, visitaron la Estación Experimental “Fabio Baudrit”, donde se discutió ampliamente sobre las posibilidades de trabajo conjunto entre las diferentes universidades estatales y sobre la pertinencia de disponer de un espacio de aproximadamente 15 hectáreas, con muy buenas condiciones, topográficamente hablando. Además, se habló de la posibilidad de construir edificios con una perspectiva de complejidad.

Señala que se está trabajando en un informe, el cual se debe elaborar un poco más, para que sea conocido por el Consejo Universitario.

Por otra parte, solicita a la Dirección que en una próxima sesión informe sobre la propuesta de ampliación de las instalaciones del Consejo Universitario.

Además, considera de gran pertinencia lo mencionado por el Lic. Héctor Monestel y el Dr. Alberto Cortés, por lo que dará lectura al artículo publicado en el periódico *La Teja* para revisar la información. Por ser un medio de comunicación, es necesario ir a la raíz para ver qué fue lo que realmente sucedió, porque el imaginario está lleno de mitos y formas estereotipadas, por lo que hay que ver si son conclusiones de la Universidad o si son conclusiones de lo que está ahí. Amerita revisar en detalle si se trata de una investigación; o sea, si es la Universidad la que está llegando a esas conclusiones. Le interesa mucho ver el detalle de cómo se trabaja.

EL DR. OLDEMAR RODRÍGUEZ indica que eso tiene mucho que ver con qué es oficial de la Universidad y qué no.

EL LIC. HÉCTOR MONESTEL manifiesta, en relación con la información que aporta la Dra. Rocío Rodríguez sobre el Instituto parauniversitario, que es necesario tener presente que la Universidad tiene una representante en el Consejo Superior de Educación, la Sra. Yolanda Rojas. Espera que al menos a ese nivel se plantee una discusión sobre procedimiento y pertinencia, variables que la Universidad estaría observando, los que no necesariamente son vinculantes desde la Universidad. Podría ser

que si el Consejo Superior de Educación tome un criterio responsable desde la perspectiva de la Universidad de Costa Rica, por ejemplo, se podría incidir.

EL DR. OLDEMAR RODRÍGUEZ manifiesta, en relación con el artículo publicado en el periódico *La Teja*, que probablemente se podría redactar una nota, donde se indique que no corresponde a una posición oficial de la Universidad de Costa Rica. Se le puede plantear a la señora Rectora si debe ser ella quien la plantee o si puede generarse de parte de la Dirección del Consejo Universitario.

- **Visita a la Sede Regional de Occidente**

EL DR. OLDEMAR RODRÍGUEZ informa que el Dr. José Ángel Vargas y su persona visitaron la Sede Regional de Occidente para referirse al tema de recintos y otros aspectos. La visita fue muy productiva; se dieron cuenta de muchos asuntos importantes.

Después de la visita, meditó sobre lo productiva que fue y considera pertinente, durante su período como Director del Consejo Universitario, visitar cada una de las áreas de la Universidad y hacerse acompañar por el respectivo representante de área y los miembros que deseen participar.

Estima que pueden surgir temas muy interesantes, ya que se logra una conversación un poco más directa. En las visitas del plenario, al ser tan masivas, cuesta abordar temas un poco más puntuales; por lo que solicitará citas en algunos de los consejos de área.

ARTÍCULO 3

El señor Director, Dr. Oldemar Rodríguez Rojas, propone una modificación en el orden del día para recibir a los integrantes del Tribunal Electoral Universitario.

EL DR. OLDEMAR RODRÍGUEZ propone al plenario una modificación en el orden del día para pasar al punto 6 de la agenda, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: Dr. Ángel Ocampo, M.Sc. Ismael Mazón, Lic. Héctor Monestel, Dr. Alberto Cortés, Dr. Rafael González, Srta. Verónica García, Sr. Kenett Salazar, Dr. José Ángel Vargas, M.Sc. María del Rocío Rodríguez, Ing. Agr. Claudio Gamboa y Dr. Oldemar Rodríguez.

TOTAL: Once votos

EN CONTRA: Ninguno.

Por lo tanto, el Consejo Universitario ACUERDA modificar el orden del día para recibir a los integrantes del Tribunal Electoral Universitario.

EL SR. KENNETH SALAZAR comunica que debe retirarse de la sesión para atender funciones propias de su carrera.

****A las once horas y veinticinco minutos, sale el Sr. Kenett Salazar.****

****A las once horas y veintiséis minutos, entran la Licda Carmen Cubero Venegas, Presidenta; Lic. Higinio Fernández Chaves, MBA José A. Rivera Monge, M.Sc. Claudio Vargas Arias y el Sr. Andrei Cambroner Torres, miembros titulares; Licda. Sol Argüello Scriba y Sr. Fabián Solano Fernández, miembros suplentes del Tribunal Electoral. ****

ARTÍCULO 4

El Consejo Universitario recibe a los integrantes del Tribunal Electoral Universitario, quienes hacen entrega de la solicitud de modificación integral al Reglamento de Elecciones Universitarias y presentan las explicaciones del caso.

EL DR. OLDEMAR RODRÍGUEZ da la bienvenida a las señoras y los señores miembros del Tribunal Electoral Universitario y les manifiesta que es un honor contar con su presencia.

Seguidamente, indica que el 24 de noviembre de 2009 recibió una nota de la Sra. Carmen Cubero, que a la letra dice:

Por ese medio me permito solicitar interponga sus buenos oficios a fin de que el Consejo Universitario en pleno reciba al Tribunal Electoral Universitario a fin de hacer entrega de la solicitud de modificación integral al Reglamento de Elecciones Universitarias y proceder a explicar la motivación y justificación de dicha solicitud.

Agradeciendo la pronta atención a la presente, se suscribe con la mayor consideración y estima.

Agrega que desde que recibió la nota, ha tenido presente la solicitud, pero al final de año no fue posible concertar la visita, por la agenda tan ajustada que tiene el Consejo Universitario en ese tiempo, pero les da mucho gusto recibirlos.

Seguidamente, le cede la palabra a la Licda. Carmen Cubero.

LICDA. CARMEN CUBERO: –Muchas gracias, el gusto es para nosotros; les agradecemos la prontitud con que atendieron nuestra petición, conscientes de que estuvimos en receso.

Nosotros, como Tribunal, hemos venido trabajando, desde hace algún tiempo, con la normativa en materia electoral. Tomamos en cuenta tres motivos importantes por los cuales dedicamos tiempo para hacer una revisión y una propuesta integral del *Reglamento de Elecciones Universitarias*.

La primera es darle un mayor orden al Reglamento, el cual a pesar de que se le habían hecho modificaciones, era poco claro. Creo que la mayoría de ustedes, cuando tuvieron que hacer uso de este se encontraron con que había algunas partes que no estaban suficientemente claras, en términos de su uso; nosotros también lo sentíamos así, cuando íbamos a las elecciones en las unidades académicas, donde a veces la comprensión de la normativa que estábamos leyendo no era del todo clara para los

asambleístas. No en todo lugar se atrevían a preguntar, pero cuando lo hacían, uno veía que era cuestión de la claridad con que se estaba trabajando esa normativa.

Luego, una segunda motivación fue la experiencia que hemos acumulado durante muchos años de trabajo juntos, donde una de las prácticas que tiene el Tribunal es que en cada sesión revisamos cómo fueron los procesos electorales de la semana anterior; cada uno da un informe de la elección a la que asistió. Hemos tomado nota de algunas situaciones; entre ellas, algunas de orden administrativo, que hemos ido atendiendo con las unidades académicas; otras de procedimientos y algunas manifestaciones u observaciones que han hecho las unidades académicas y nosotros mismos.

La tercera motivación es la búsqueda de una simplificación de los procesos; por ejemplo, ustedes van a darse cuenta de que se propone modificar los artículos 10 y 24. El artículo 10 se refiere a la conformación o la forma de trabajar el padrón electoral, que es la columna vertebral de nuestro trabajo, y el artículo 24 habla de los votos válidos y los votos inválidos; al leerlo, la gente no comprende su contenido, por lo que hicimos un esfuerzo para hacer una clarificación de los conceptos; entre ellos, el de voto nulo.

Hicimos una redireccionalidad de todo el Reglamento, por lo que venimos a presentar a ustedes una revisión integral del Reglamento, desde el primer artículo hasta el último. Lo hacemos basados en el artículo 141 del *Estatuto Orgánico*, que establece como responsabilidad del Tribunal mantener una reglamentación que sea acorde con las necesidades universitarias.

La propuesta de Reglamento propone dos cambios de fondo: uno que tiene que ver con la incorporación de los funcionarios administrativos como delegados en los procesos electorales administrativos. En el Reglamento actual no hay posibilidad de que los funcionarios administrativos sean delegados del Tribunal; se incorporaron para que tengan participación en el proceso electoral de la elección de la representación administrativa en el Consejo Universitario. La otra modificación consiste en la elección de las direcciones y subdirecciones de los centros, institutos y estaciones experimentales. Esta es una solicitud que tenía el Tribunal pendiente de hacer, desde que la Dra. Yamileth González era Vicerrectora de Investigación. La propuesta fue conocida por el Dr. Henning Jensen, la trabajaron y se presentó nuevamente para que fuese analizada por el Consejo Asesor, debido a que la incorporación de elección de dirección y subdirección va a requerir que se haga una modificación al *Estatuto Orgánico*, específicamente al artículo 126, que dice que el Consejo Asesor de la Vicerrectoría de Investigación es el que ratifica los nombramientos de estos cargos, y al ser el Tribunal el órgano supremo en materia electoral, no puede tener una instancia de ratificación de uno de sus procesos.

También, trabajamos con personeros de la Vicerrectoría de Docencia, debido a que ahí se define la conformación del padrón de este proceso electoral; encontramos una salida de cómo hacerlo, tanto en lo administrativo como en lo normativo, por lo que se incluye una propuesta que también cuenta con el visto bueno de la Vicerrectoría de Investigación, donde señalan que para ellos es funcional, por lo que se puede trabajar la parte del padrón que vendría a respaldar la elección.

Con la incorporación de los centros e institutos, la Universidad estaría cumpliendo con lo que se establece para los cargos docente-administrativos; en este caso, los centros, institutos y estaciones experimentales estarían bajo la tutela del Tribunal como lo están todos los otros cargos docentes-administrativos o académicos-administrativos.

Esos serían los dos cambios de fondo que contempla la propuesta. Además, los cambios se plantearon siguiendo los lineamientos generados por el plenario.

En el documento se consigna una columna con el texto vigente; otra, con la propuesta; un subrayado de los aspectos que se incorporan y llamadas de atención en la parte inferior de los artículos, con la referencia a los artículos vigentes y cómo se fueron acomodando.

Este trabajo se inició en el 2008 y culminó el año pasado; esperamos que sea un insumo para la discusión que va a dar el plenario. Se busca contar con un instrumento que sea más accesible a la comunidad universitaria, específicamente la parte de la normativa de las elecciones universitarias. Nuestro trabajo sigue teniendo como eje central la elección del rector o la rectora, de los miembros del Consejo Universitario, decanaturas, vicedecanaturas, direcciones y subdirecciones de centros e institutos, así como la Asamblea Colegiada y las de las unidades académicas.

EL DR. OLDEMAR RODRÍGUEZ agradece a la Sra. Carmen Cubero el amplio trabajo que han realizado, e indica que sería ideal que las propuestas llegaran al plenario de esa manera, ya que les ayuda muchísimo a acelerar el trabajo. Muchas veces, llegan propuestas en donde se solicita modificar determinado reglamento, pero no se hacen recomendaciones puntuales. El trabajo realizado es muy bueno, y se los agradece.

Por otra parte, manifiesta su compromiso de hacer un pase, en forma inmediata, a la Comisión de Reglamentos del Consejo Universitario para que analicen la propuesta, a la mayor brevedad posible.

Finalmente, comunica que se hará una ronda de preguntas y comentarios; luego los invitados responderán.

EL LIC. HÉCTOR MONESTEL reconoce a los miembros del Tribunal Electoral Universitario el esfuerzo realizado y les manifiesta que no tienen idea de lo que ayuda a simplificar el trámite, ya que no es lo mismo que los miembros de la Comisión de Reglamentos empiecen a tejer una reforma integral de este tipo, a tenerla prácticamente elaborada.

En segundo lugar, no duda de la pertinencia de las dos consideraciones de fondo que se han planteado; en lo que toca a la participación de los administrativos como delegados en estos procesos y en lo relacionado con los centros, institutos y estaciones experimentales; sin embargo, no puede dejar de pasar la oportunidad para sugerir dos consideraciones que le parece que en algún momento la comunidad universitaria o el Tribunal, tal y como lo está haciendo, tome la iniciativa en ese sentido.

La primera inquietud tiene que ver con el carácter democrático de la Universidad y, en consecuencia, con la elección de sus autoridades. La Institución se concibe como una universidad que se da su propio gobierno; sin embargo, hay un alto porcentaje de la comunidad universitaria que está inhibida para participar en los procesos de toma de decisiones, y no se diga de elección; se refiere específicamente al personal interino. Desconoce el fenómeno que se da en el sector estudiantil, pero, en lo que corresponde al personal docente y administrativo interino, que, en virtud de esa condición, no académica sino eminentemente administrativa-laboral, se ve conculcado en mucho en la participación de la vida universitaria y no se diga en el ejercicio de ciertos derechos políticos que

deberían igualmente tener; son sectores muy amplios. Se sabe que esa condición la arrastran producto de prácticas institucionales no necesariamente deseables, pero lo cierto es que están ahí.

Aclara que no está abogando para que se concedan este tipo de reconocimientos al personal absolutamente interino, en el sentido estricto, o al muy ocasional o al contratado para determinados servicios profesionales o no profesionales. Cree que todos saben a qué tipo de personal se está refiriendo, específicamente a personas, tanto del sector académico como el administrativo, que, después muchos años, se pensionan o mueren en esa condición de inestabilidad laboral y de interinidad, con este tipo de derechos conculcados.

Agrega que la Comisión de Administración y Presupuesto está trabajando con el Dr. Alberto Cortés en la búsqueda de una salida a la situación de interinidad de estos sectores; por supuesto, conllevará, desde su punto de vista, no sabe si de manera directa o indirecta, de golpe o de rebote, en su estabilidad laboral, a un tipo de reconocimiento de derechos de participación en la vida institucional.

El otro aspecto al que desea referirse y que considera aún más delicado, quizás por la experiencia que se tuvo en fechas recientes, es el de la ética.

Personalmente, desconoce hasta dónde puede llegar, pero le parece importante que si viven en un contexto donde el civismo impera, por más transparencia, ética y códigos de ética, ellos, como Universidad, deberían tener algún tipo de requisitos mínimos para puestos de elección y de dirección. No desea entrar en los detalles.

Agrega que en su momento hizo la consulta al Tribunal Electoral Universitario, porque considera que es un aspecto digno de tener en cuenta, no sabe si para la presente reforma integral o para otra, pero cree que se debería tener en consideración el aspecto de la ética, especialmente en aquellas personas que se postulan para puestos de elección universitaria.

Finalmente, insiste en que la reforma integral que plantea el Tribunal es un avance importantísimo en la democratización de la participación de la comunidad universitaria en estos procesos.

EL M.Sc. ISMAEL MAZÓN da la bienvenida a los señores del Tribunal Electoral Universitario y les reconoce el trabajo realizado al elaborar una reforma integral al Reglamento; le parece una iniciativa muy interesante.

Seguidamente, pregunta sobre la forma de elección de los directores de centros, institutos y estaciones experimentales; específicamente, si lo que están proponiendo implica modificaciones a otros reglamentos o si la propuesta es una unidad por sí misma, que no interfiere con las funciones de la Vicerrectoría de Investigación, ya que tiene entendido que forma parte de sus competencias. Pregunta si se hizo un análisis de ese tipo o simplemente se centraron en las competencias del Tribunal Electoral Universitario.

EL ING. AGR. CLAUDIO GAMBOA da la bienvenida a los señores miembros del Tribunal Electoral Universitario y les reitera el agradecimiento exteriorizado por los miembros del plenario por el trabajo realizado; espera que muy pronto se haga el pase y se unan las dos comisiones de Reglamentos, donde hay un compromiso de analizar el

caso lo más pronto posible. Le parece que se trata de un avance muy importante para la Institución.

Agrega que además de darles las gracias y saludarlos, desea preguntarles si todos los años funcionarios interinos pasan a ser funcionarios en propiedad, porque esa es la vida de la Universidad, se les da un proceso de educación democrática. La Oficina de Recursos Humanos está dando una inducción a estos funcionarios y no ha observado que se incluya el tema de las elecciones. Considera que es un buen momento para que las personas que están recibiendo la inducción conozcan esa información, ya que en muchas ocasiones se observa apatía de parte del personal docente, a participar en asambleas y demás; no tienen motivación; siempre hay un pequeño grupo reticente, lo que podría darse por falta de motivación y desconocimiento.

LA LICDA. CARMEN CUBERO indica que por medio de la lectura de las actas del plenario conocen el trabajo que ha estado realizando el Consejo Universitario. Considera que en su momento será necesario llevar a cabo una conversación específica sobre los temas expuestos, por las implicaciones que tienen en materia electoral. La primera de las observaciones del Lic. Héctor Monestel se podría abordar en una sesión de trabajo para clarificar algunos de los conceptos que tiene el plenario y en donde también el Tribunal brinde su opinión.

Por otra parte, con respecto al punto de la ética y los requisitos mínimos para próximas elecciones universitarias, considera que tiene que ser una cuestión conjunta, porque los requisitos para los puestos se establecen en el *Estatuto Orgánico*, normativa que es resorte del Consejo Universitario.

Agrega que en la propuesta de Reglamento se trató de redireccionar los aspectos sancionatorios para tratar de acercarse, lo más posible, al sistema universitario, donde muchas de ellas se derivan del *Estatuto Orgánico*. El Reglamento actual es omiso para aplicarse, en algunas ocasiones, de manera rápida, ágil y oportuna, por lo que se ha hecho un esfuerzo en ese sentido, pero la parte de los requisitos se establecen en el *Estatuto Orgánico* y es ahí en donde sería la competencia del análisis.

Por otra parte, en cuanto a la pregunta planteada por el Dr. Ismael Mazón, sobre modificaciones de otros reglamentos, es necesario hacer modificaciones a reglamentos específicos, los cuales son competencia de la Rectoría y no propiamente del Consejo Universitario. No tiene claro si fue la Oficina Jurídica o la asesoría legal de la Rectoría la que estableció la forma en que se podían hacer estas modificaciones sin que implicara necesariamente un trámite por separado. Han encontrado la forma de hacer las modificaciones a los reglamentos específicos de los centros e institutos.

Seguidamente, menciona que el artículo 126 del *Estatuto Orgánico*, dice:

Este nombramiento deberá ser ratificado por el Consejo Asesor de la Vicerrectoría de Investigación dentro de los quince días hábiles posteriores al nombramiento. El que debería modificarse porque el Tribunal no podría tener una instancia que ratifique un proceso electoral que ha desarrollado.

Agrega que en la parte administrativa, la propuesta incluye que la Vicerrectoría sería el órgano encargado de alimentar el padrón electoral con los miembros del Consejo Científico y del Consejo Asesor de cada una de esas instancias; así lo establece la

normativa general de centros e institutos, por lo que le correspondería a la Vicerrectoría de Investigación alimentar el padrón en ese sentido.

Así lo establece la normativa general de centros e institutos; por lo tanto, en ese sentido sí le corresponde a la Vicerrectoría alimentar el padrón. Actualmente, se está trabajando en el sistema de padrones y se está creando la interfaz con la Vicerrectoría de Investigación para observar la viabilidad con que ellos tendrían que alimentar dicho padrón. No obstante, este padrón va a seguir el mismo procedimiento de todos los padrones electorales; es decir, van a las direcciones de las unidades, estas deben publicarlos y hacer una convocatoria en tiempo y lugar. Además de eso, están establecidos los plazos para que las personas se puedan pronunciar sobre el padrón; actualmente no hay nada de eso. Igualmente, los centros pueden convocar con ocho días de anticipación para que se haga la asamblea y no media ninguna convocatoria, conforme a lo que establece la normativa en términos de elecciones de autoridades universitarias.

Indica que lo que se está tratando es de equiparar esas direcciones con las otras que existen en la Institución. En términos presupuestarios, la información está, porque la Vicerrectoría tiene las conformaciones de los consejos. Cree que va a haber un momento de ajuste en cuanto a la forma oportuna en que los centros e institutos tienen que enviar la información a la Vicerrectoría. A quien le corresponde esta tarea es a quien la tiene como lo es la Oficina de Recursos Humanos, el Centro de Evaluación Académica la Vicerrectoría de Docencia y la Vicerrectoría de Administración con los permisos, etc. Esa parte puramente de procedimiento administrativo está clarificada y ellos tienen el documento que les pueden hacer llegar a la Comisión en donde la Vicerrectoría manifiesta que sí pueden hacerlo, por lo que en la parte de procedimiento como en la normativa se vería cómo se lleva a cabo.

Expresa que hay un punto que no viene en el documento, pero se lanzó la pregunta sobre presupuesto, por lo que ellos han discutido cómo el Tribunal puede asumir estos procesos electorales. El Tribunal atiende en el transcurso de un año entre 90 y 125 procesos electorales; es decir, la Universidad de Costa Rica es una institución que está constantemente en proceso electoral. Una persona miembro de una asamblea, en un período de cuatro años, participa en ocho procesos electorales, sin contar los procesos plebiscitarios. Entonces, realmente es una cantidad importante de elecciones, porque son aproximadamente 50 centros e institutos que, en un plazo de cuatro años, hay que hacer al menos tres procesos electorales; esto si no hay renunciaciones o funciones, lo cual sí incrementaría significativamente el trabajo del Tribunal como miembros, porque tendrían que asistir a esos procesos electorales.

Por otra parte, recuerda que el Tribunal tiene asignado por este Consejo Universitario medio tiempo para la presidencia, un cuarto de tiempo para los miembros titulares y un octavo de tiempo para los miembros suplentes. Además, el Tribunal tiene como práctica sesionar con todos sus miembros, pues son una instancia de sesión plena, y en momentos de asamblea plebiscitaria, se duplican los tiempos. Esto lo consideran como un punto y aparte, pero que va paralelo al análisis de la reglamentación de la solicitud que tendrían que hacer de presentarles al Consejo las cargas con las que estaría funcionando el Tribunal.

Agrega que los compañeros administrativos, por dictamen de este cuerpo, también tienen asignado un cuarto de tiempo y la representación estudiantil tiene asignado el

equivalente a 20 horas asistente para el representante estudiantil titular y 10 horas asistente equivalente para el representante estudiantil suplente.

Puntualiza que no han hecho un conteo de cómo sería la elección de estos puestos en el transcurso del tiempo, pero, evidentemente, en ese sentido sí va a requerir del análisis para presentarlo al Consejo como una propuesta debidamente justificada, con cifras, para que este Órgano pueda valorar.

Dice que a veces se piensa que el proceso electoral es una cuestión de ir nada más a la actividad y estar ese rato, pero esta conlleva un trabajo no solo administrativo, sino, también, del Tribunal, en cuanto al análisis de cómo se conforma un padrón electoral, qué va a ir a la unidad académica o a la que tiene que hacer la elección. En este caso, este principio se mantiene con respecto a los centros e institutos.

El M.Sc. CLAUDIO VARGAS aclara que, en el caso del Tribunal Electoral Universitario, son la única autoridad que no recibe sobresueldo, sino únicamente reconocimiento de jornada, de manera que esta aclaración vale la pena hacerla, porque muchas veces se piensa que además de reconocimiento de jornada, se tienen otras motivaciones, y eso no es así; solo existe una motivación y un deseo de servir a la Universidad. Reitera que, al menos por ahora, mientras estén ahí, no partirá de ellos ningún tipo de motivación, porque se diferencian de otras instancias foráneas a la Universidad de Costa Rica.

LA LICDA. CARMEN CUBERO comenta que en los últimos tiempos han recibido el apoyo de la Rectoría para que la presidenta del Tribunal esté tiempo completo y pueda atender los proyectos, sobre todo los de informática que ha tenido el Tribunal. Este es un apoyo temporal y no consolidado, pero en algunas ocasiones lo han recibido.

Por otro lado, con respecto a la pregunta del Ing. Agr. Claudio Gamboa, indica que ellos han estado trabajando con la Oficina de Recursos Humanos. En estos momentos están claramente establecidos con el trabajo de capacitación que se le ha dado al personal administrativo. En todos los procesos que ellos han desarrollado en capacitación para jefaturas de oficina y personal de apoyo administrativo, el Tribunal dedica una mañana entera para explicar todos los procedimientos, pensando en que este personal por ejemplo, de alguna manera, más permanente que un director de escuela. Ya tienen tres años de trabajar en esa línea.

Indica que el año pasado, solicitaron a la Oficina de Recursos Humanos que les definiera cuál era el cargo administrativo responsable de las asambleas, de manera que puedan ir uniformando; aunque a veces este término suene pesado, pero no todas las unidades académicas le prestan la debida atención a los procesos electorales. Hay partes del proceso electoral que debe realizar una unidad académica como lo es la revisión del padrón, para que quede lo más cercano posible a la realidad, y el Tribunal tiene como meta que sea la realidad. A veces, no les informan de alguna persona que se jubiló o de un perito sin goce de salario que está en trámite, y si esa persona queda en el padrón, a lo mejor, hasta podría llegar a votar.

Destaca que con la Oficina de Recursos Humanos han establecido vínculos de información oportuna antes de una asamblea plebiscitaria, porque no pueden tocar el padrón una vez que se declare en firme, pero sí se reúnen con ellos el día anterior a la plebiscitaria y revisan funciones o permisos, y lo que preparan es inhabilitaciones de las

personas que no pueden ejercer el voto. Además, el año pasado ya le hicieron la solicitud a la Oficina de Recursos Humanos para participar en estos procesos de inducción al personal nuevo. Todavía no les han respondido dicha solicitud, pero sí está hecha la petición; justamente, fue a partir de la asamblea plebiscitaria del año 2008, en donde un profesor se quejó porque no sabía que él tenía que ir votar en la plebiscitaria; dijo que había recibido muchas convocatorias, pero no sabía de la obligatoriedad. Esto no es una excusa, pero sí una llamada de atención en la línea que está planteando el M.Sc. Claudio Vargas, en el sentido de que se tienen acciones, pero hay que ser más proactivos.

Plantea que la página del Tribunal tiene toda la normativa y es una forma, también, de acercarse a los electores. En ese sentido, estima que sí se está trabajando en la misma línea del Consejo Universitario y de la Oficina de Recursos Humanos.

EL DR. RAFAEL GONZÁLEZ los felicita y agradece el aporte tan importante de esta visita.

Dice que estaba revisando el documento y le parece que la redacción de todo lo que están proponiendo está muy clara y concisa. Hay algunos artículos muy largos que se pueden arreglar fácilmente, sobre todo cuando es un procedimiento que se quiere que se siga por parte de las Facultades.

Considera que el documento tiene partes que podrían incluirse dentro de la reforma integral del *Estatuto Orgánico* que se está elaborando, y cree que hay normas que deberían estar a escala estatutaria. Estima que sería una buena oportunidad, ya que se hace este esfuerzo en la Comisión que tienen de Reforma Integral del *Estatuto Orgánico* y no se ha tocado todavía el tema del Tribunal Electoral Universitario salvo algunas cosas, que se pueda ver y aprovechar para que algunos de esos puntos queden en el *Estatuto Orgánico*.

Por otro lado, pregunta qué pasó con el voto electrónico, si se dejó la iniciativa o no se le dio el seguimiento requerido, porque siempre le pareció que era interesante seguir madurando el proceso del voto electrónico.

LA LICDA. CARMEN CUBERO explica que sobre ese tema, hay una conversación pendiente. El sistema se ha seguido trabajando como una propuesta; se han hecho pruebas, algunas se han repetido y mejorado, sobre todo en seguridad. Reitera que está pendiente esta conversación en este Consejo y, además, sería ir al Centro de Informática, donde está instalado un pequeño laboratorio que no solo se está usando para ese fin. En realidad, la actitud máxima que siempre tienen es hacer las cosas despacito porque precisan; con esto, han seguido trabajando y el sistema está bastante terminado. En esa conversación, el Tribunal Electoral le solicitaría al Consejo permitir tener al lado a quienes han desarrollado la parte técnica, que son las personas del Centro de Informática, porque muchas de las preguntas irían en este sentido.

Explica que el voto electrónico o la votación electrónica no se aparta tanto de la normativa actual, porque el Tribunal hace tres o cuatro años, ya había ampliado los dos artículos del Reglamento y el Consejo Universitario ya los había observado, lo que les permitía buscar otras alternativas de voto no necesariamente el voto electrónico, sino de otras. Estima que esto sería una tarea pendiente para conversar con el Consejo Universitario y presentarles lo que se ha hecho y por dónde van.

Aclara que no se ha archivado pues han tenido muchas riquezas de aporte y siguen buscando una forma de presentarle a la comunidad universitaria, que tenga todos los requisitos que debe tener un voto para elegir una autoridad universitaria en este caso.

Dice que el Tribunal estaría en la disposición, en el momento en que el Consejo Universitario tenga un espacio en la agenda para dialogar, de mostrarles lo que tienen y por dónde van, valorar y escuchar a los miembros con sus posiciones y lo que piensan y que escuchen, también, lo que ha venido trabajando el Tribunal. Existe este proyecto, y están trabajando el padrón electrónico –los que han sido elegidos lo conocen–, porque lo utilizaron el día de las elecciones y se dieron cuenta de todas las posibilidades que da ese padrón, pues está en línea; también en los procesos electorales, sobre todo en los plebiscitarios, los han podido utilizar. Además, está el administrativo y el docente.

Puntualiza que en estos momentos van a remozar ese padrón para crear algunas interfases con las oficinas administrativas para que se alimente de manera automática y se ajuste a la tecnología más moderna. Este es un padrón casi de finales del siglo pasado, para que suene con todo el peso, el cual se ha venido remozando, pero ya requiere la reestructuración completa.

Indica que ayer tuvieron la primera reunión con la empresa que va a hacer este trabajo; sin embargo, para lo del voto, le gustaría que fuera con las personas que han estado trabajando muy de la mano con el Tribunal, que es el Centro de Informática; con el Dr. Abel Jiménez, quien es el líder de la parte técnica, y el Tribunal en pleno, de la otra parte de la seguridad que debe tener el sistema. Ayer, uno de los puntos que dialogaron fue retomar las pruebas que inició el Tribunal, donde fueron aplicadas, para luego invitar a algunas de las personas de la comunidad universitaria. Eso está ahí y es un proceso universitario que se lo plantearon al Tribunal; así lo asumió y se ha seguido trabajando de esa forma.

EL DR. OLDEMAR RODRÍGUEZ recuerda, en relación con el voto electrónico, que le había solicitado dos veces a la M.L. Ivonne Robles que invitara al Tribunal y a otras personas para que se realizara un debate sobre el asunto. El año pasado no fue posible, porque el fin de año siempre es muy acelerado, pero asegura que en estos quince o veintidós días va a estar conversando con el Tribunal para retomar el tema e invitar, también, al Centro de Informática y a otras personas, pues es un tema muy importante.

Reitera que a la M.L. Ivonne Robles se lo había solicitado para que se hiciera esa sesión, y el año pasado, cuando él asumió la Dirección, no fue posible. Dice que él mismo ha estado en pruebas con el Tribunal y ha hecho algunas sugerencias al respecto, por lo que reitera que se va a retomar lo más pronto posible.

EL DR. ALBERTO CORTÉS le da la bienvenida y le agradece al Tribunal por la propuesta de modificación de la reglamentación electoral.

Indica que le inquieta la calidad del proceso político dentro de la Universidad de Costa Rica y aunque lanza la pregunta también la hace como reflexión para los miembros, los que al final son los que definirían el contenido de este marco. Con respecto al tema del debate, le parece que la Institución perdió cuando este dejó de ser obligatorio para quienes tienen el derecho del voto; es decir, este es un proceso que se hace sobre todo porque está pensando en la elección de miembros del Consejo Universitario, que no es una elección tan frecuente, pues hay un sector privilegiado dentro de la Universidad que es el que puede votar –quienes están en propiedad– y cree que lo mínimo que debería

pasar es que se convocaran de forma obligatoria, como en el pasado. Recuerda que esta reforma se dio en el año 96 y se modificó de asamblea de facultad obligatoria a actividades voluntarias organizadas por el Tribunal.

Considera que se debería recuperar esa tradición, porque garantiza un mayor alcance del proceso deliberativo; además, a toda persona que está en régimen académico le debería interesar a quién se va a elegir, y si no le interesa, que asuma la consecuencia de su ausencia, como lo asumen los que son miembros de la Asamblea Colegiada Representativa Plebiscitaria. Señala esto, porque el proceso electoral es muy corto y es muy difícil que un candidato o una candidata “a pie”, logre dar a conocer toda su propuesta, y si el esfuerzo por la convocatoria a estos espacios de discusión es voluntario, se vio que el comportamiento es muy irregular; en algunas unidades académicas funciona y en otras no.

Piensa que debería ser por lo menos, y se discutió mucho después de la elección, si no en Asamblea de Facultad, en reunión de área y para cierre la Colegiada Representativa, porque ese debate final en *Canal 15*, en las que están los candidatos y sus familiares, no es lo que se merece el debate político de esta comunidad universitaria. Cree que se le debería dar mayor fuerza a esa parte.

Por otra parte, está convencido de que la Universidad de Costa Rica tiene que ser punta de lanza en la experimentación del proceso democrático. Al respecto, tiene una crítica en cuanto a la forma en que se está manejando la democracia digital en la Universidad, pues estima que la visión que prevaleció en el proceso electoral en el que él participó es muy restrictiva y conservadora.

Cree que una vez que se inicie un proceso electoral, se deberían dar las mayores facilidades para que quienes son candidatos y candidatas puedan hacer circular su mensaje e interactuar con la comunidad universitaria, y que esta se defiende si siente que se le está saturando. Se podrían hacer algunos parámetros, pero considera que dos mensajes, uno inicial y otro final, usando las listas, es muy poco. Se tiene que ver cómo se logra estimular y crear las propias redes en la Universidad, porque dialogaba con el Ing. Agr. Claudio Gamboa lo que es *Facebook*, esas nuevas redes que permiten una gran interactividad entre las personas. Le parece que se debería tratar de imaginar cómo lograr que esto permee la Universidad. No se imagina una población con mayor potencial para el desarrollo de este espacio político virtual que la Universidad. ¿Parece que falta algo? Opina que en esto tienen que tener el mayor dinamismo posible para profundizar ese tipo de prácticas democráticas dentro de la Institución. No espera, tampoco, que le den una respuesta en este momento, porque debe ser una construcción colectiva.

EL DR. OLDEMAR RODRÍGUEZ dice que apoya lo que manifiesta el Dr. Alberto Cortés, pues lo habían discutido después del proceso electoral en el que estuvieron juntos, de que efectivamente es muy restrictivo; inclusive, habían hablado de presentar algo sobre esto y buscar la oportunidad para aprovecharla, porque un mes es muy corto y el uso de los medios digitales, por ejemplo, es muy limitado. Reconoce que cuesta mucho llegar a la comunidad, porque se tiene qué ver que se propone.

LA LICDA CARMEN CUBERO recuerda cuando era obligatorio – ellos no eran parte del Tribunal– a excepción de don José Rivera– cuando se cambió. Señala que podrían revisarse esos criterios, pero es contradictorio, porque por un lado es lamentable que tenga que haber una obligatoriedad para que las personas participen, pues debería ser

una parte de la conciencia de cada cual; por otro lado, si cada cual hiciera un examen interno, no participarían de la votación.

Coincide en el fondo de este tema, en cuanto a la necesidad que tienen todos en conjunto de ver cómo se hace para que las personas se informen y puedan emitir un voto informado; es decir, que la elección se haga a partir de la propia conciencia del proceso reflexivo, sobre todo en una universidad como esta. Comenta que en la Asamblea Colegiada se ve que ya no llegan las personas tarde, porque hay un sistema que controla la hora de entrada y de salida. Quizás se tenga que volver a esas cosas, pero hay que hacer un proceso reflexivo y ver la otra parte, en el sentido de analizar qué ha pasado con estos cargos, porque lo viven cotidianamente cuando hay elecciones y, en muchas ocasiones, se ve cómo se le dificulta a una unidad académica para encontrar quién quiere ser director o subdirector, o quién quiere ir a la Asamblea Colegiada; quizás es el punto más complicado de todos, pues al final sí se eligen pero no es el mejor proceso la forma como se hace. Se pregunta que está pasando que la gente tiene reticencia a asistir y que está pasando en los cargos o en los órganos, donde tampoco las personas quieren participar.

Indica que tienen como tres años de no tener a una persona suplente o en condición de abogado en el Tribunal y les hace falta, pero no hay interés. También hay que preguntarse qué es lo que se está viviendo en la comunidad universitaria o qué están proyectando las personas que participan en los órganos o en los cargos que hace que las personas no tengan interés en esa participación. Reitera que hay que dialogar sobre este tema para ver de qué manera se les puede facilitar a las personas.

*****A las doce horas y veinticinco minutos, sale la Srta. Verónica García*****

Informa que se hicieron cambios de la elección de los miembros del Consejo a la elección de las compañeras, en cuanto al uso de los medios electrónicos, y opina que debería hacerse cambios a los dos lados, porque hubo personas que ni siquiera los usaron, porque no sintieron esa necesidad, a pesar de que fueron más amplias y propusieron mayores oportunidades. Con la elección de los nuevos miembros del Consejo Universitario, fue la primera vez y esa experiencia sirvió por los comentarios que se hicieron; sin embargo, en la elección que tuvieron el año pasado no se usaron. Se había conformado un mejor canal con la lista de personas, pero no se usaron.

Estima que están en un momento histórico, donde esto cambia, y hay que ir incorporando nuevas formas, para acercarse más a las personas y que no sea solo con lo escrito, porque aun lo escrito no se usa; la propaganda física no se usa. En el caso del periódico, fue difícil que todos lo tuvieran a tiempo para poder llegar al periódico y que ese espacio se utilice; al igual que la radio y la televisión; este último como los medios digitales son puntas de lanza, pero tampoco se utilizan.

Expresa que es un proceso en la medida en que les ayude a pensar y puedan cada vez ir ampliando las posibilidades de que le llegue a la comunidad universitaria la información, pues el Tribunal siempre ha estado abierto a que esto se lleve a cabo. Hay que irle dando espacio a estas nuevas formas que existen de comunicación. Con los estudiantes ha sido también una gran preocupación y manifiesta el esfuerzo que hizo la representación estudiantil en el Tribunal para que participaran los estudiantes; se inscribieron y se hizo un esfuerzo con la Vicerrectoría de Vida Estudiantil; sin embargo, no fueron a votar. El mayor abstencionismo que hubo lo conforma el grueso del estudiantado,

por lo que se pregunta qué ha pasado con esta participación estudiantil que no se acercan a pesar de que participaron más en la elección de la Rectoría, pero al Consejo Universitario, no se dio una participación semejante. Igual sucedió cuando hubo la elección de la representación administrativa, el abstencionismo fue muy alto, por lo que se cuestiona que está el espacio, se hizo la convocatoria, se invitó, pero no participaron.

Cree que es sumamente importante lo que el Dr. Alberto Cortés planteó, en el sentido de analizar y reflexionar sobre la calidad del proceso político como tal; es decir, qué es lo que está pasando, porque los docentes se sienten obligados a participar, porque les rebajan su salario si no lo hacen. Si se eliminara esa norma, cuántas personas participarían, incluyendo a los docentes. Esta es una realidad que hay que analizar, porque, reitera, hay mucha representación estudiantil inscrita en el padrón convocado, se les hizo llegar la información de manera especial con cartas específicas, recordándoles las fechas y los candidatos y aun así, no llegan. Del sector administrativo, tampoco llegaron, por lo que se debería plantear una discusión más de lo que está pasando con el proceso democrático.

EL M.Sc. CLAUDIO VARGAS explica que se dejó de hacer la mesa redonda en el auditorio, porque se ponían en apuros a los camarógrafos de *Canal 15*, pues tenían que hacer enfoques de manera tal que el panorama no se viera tan vacío de participación como estaba. Además, no es para liberar responsabilidades, pues estima que en un poco tiempo se tienen que hacer muchas cosas por un pequeño grupo de personas, por lo que se tendría que buscar otros espacios donde sean las instancias que participan como las áreas, facultades y escuelas para que se incorporen a esto y que el Tribunal sea solamente facilitador y no organizador, además de todo el proceso electoral, que de por sí es muy engorroso.

EL DR. OLDEMAR RODRÍGUEZ agradece la visita y se compromete a hacer el pase en forma inmediata a la Comisión de Reglamentos.

LA LICDA CARMEN CUBERO indica que estarán a la orden de la Comisión de Reglamento para cualquier consulta u otra consideración que tengan a bien.

****A las doce horas y treinta y cuatro minutos, salen la Licda. Carmen Cubero Venegas, Presidenta, Lic. Higinio Fernández Chaves, MBA José A. Rivera Monge, M.Sc. Claudio Vargas Arias, el Sr. Andréi Cambronero Torres, miembros titulares: Licda. Sol Argüello Scriba, Sr. Fabián Solano Fernández, miembros suplentes del Tribunal Electoral

ARTÍCULO 5

El señor Director, Dr. Oldemar Rodríguez, propone una modificación y en el orden del día y una ampliación del tiempo para conocer la propuesta referente a la convocatoria del Premio “Rodrigo Facio”, 2010.

EL DR. OLDEMAR RODRÍGUEZ somete a votación una modificación en el orden del día para analizar el punto 4 de la agenda, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: Dr. Ángel Ocampo, M.Sc. Ismael Mazón, Lic. Héctor Monestel, Dr. Alberto Cortés, Dr. José Ángel Vargas, Dr. Rafael González, Ing. Agr. Claudio Gamboa y Dr. Oldemar Rodríguez.

TOTAL: Ocho votos

EN CONTRA: Ninguno.

Ausente en el momento de la votación la M.Sc. María del Rocío Rodríguez.

Inmediatamente, somete a votación la ampliación del tiempo hasta terminar con el punto, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: Dr. Ángel Ocampo, M.Sc. Ismael Mazón, Lic. Héctor Monestel, Dr. Alberto Cortés, Dr. Rafael González, Dr. José Ángel Vargas, Ing. Agr. Claudio Gamboa y Dr. Oldemar Rodríguez.

TOTAL: Ocho votos

EN CONTRA: Ninguno.

Ausente en el momento de la votación la M.Sc. María del Rocío Rodríguez.

Por lo tanto, el Consejo Universitario ACUERDA modificar el orden del día y ampliar el tiempo de la sesión para conocer la propuesta referente a la convocatoria del Premio “Rodrigo Facio”, 2010.

ARTÍCULO 6

El señor Director, Dr. Oldemar Rodríguez Rojas, presenta la propuesta referente a la Convocatoria al Premio “Rodrigo Facio”, año 2010 (oficio PD-10-01-01)

EL DR. OLDEMAR RODRÍGUEZ expone el dictamen, que a la letra dice:

“ANTECEDENTES:

- 1- El Consejo Universitario en sesión N.º 3686, artículo 7, de fecha 17 de octubre de 1990, a propuesta de la Escuela de Ciencias Políticas, creó el Premio Rodrigo Facio Brenes para distinguir a aquellas personalidades que se hayan destacado en el campo del desarrollo político, educativo, social, económico y de la justicia social.

Posteriormente en la sesión N.º 3724, artículo 15, del 9 de abril de 1991, se aprobó la Normativa del Premio Rodrigo Facio Brenes.

- 2- El artículo quinto de la Normativa del Premio Rodrigo Facio Brenes estipula lo siguiente: “La Comisión Dictaminadora estará integrada por el Rector de la Universidad de Costa Rica o su delegado, quien la presidirá, un miembro designado del Consejo Universitario, el Decano de la Facultad de Ciencias Sociales, el Director de la Maestría en Ciencias Políticas y el Director de la Escuela de Ciencias Políticas”.
- 3- En el artículo sexto de la misma normativa se establece el plazo para la recepción de las propuestas por parte de la comisión dictaminadora, así como el plazo para que esta comisión entregue el informe al Consejo Universitario y la fecha en la que el Consejo Universitario entregará el premio.
- 4- Desde que se instauró, este premio se le ha otorgado a las siguientes personalidades:

En 1992 al señor Manuel Mora Valverde

En 1994 al señor Isaac Felipe Azofeifa
 En 1996 al señor Jorge Manuel Dengo Obregón
 En 1998 al señor Rodrigo Carazo Odio
 En 2002 al señor Fernando Soto Harrison
 En 2004 al señor Rodrigo Madrigal Nieto
 En 2006 a la señora María Eugenia Dengo Obregón
 En 2008 a la señora Hilda Chen Apuy

PROPUESTA DE ACUERDO

CONSIDERANDO QUE:

1. La normativa del Premio "Rodrigo Facio Brenes" establece que la Universidad de Costa Rica otorgará, cada dos años, un reconocimiento a aquellas personalidades que se hayan destacado por su aporte al desarrollo político, social, económico y de la justicia social. Esta convocatoria debe hacerse para el año 2008.
2. Podrán proponer candidaturas las Asambleas de las Facultades, Escuelas o Sedes Regionales de la Universidad de Costa Rica. Cada unidad académica mencionada podrá proponer una única candidatura.
3. La Comisión Dictaminadora estará integrada por: El Rector de la Universidad de Costa Rica o su delegado, quien la presidirá, un Miembro designado del Consejo Universitario, el Decano de la Facultad de Ciencias Sociales, el Director de la Maestría en Ciencias Políticas y el Director de la Escuela de Ciencias Políticas. (Artículo quinto, Normativa Premio "Rodrigo Facio").

ACUERDA:

1. Nombrar a _____, representante del Consejo Universitario, en la Comisión Dictaminadora del Premio "Rodrigo Facio Brenes", para el 2010.
2. Convocar al Premio Rodrigo Facio con el siguiente calendario:

FECHA	ACTIVIDAD
27 de febrero de 2010.	Apertura del periodo de recepción para proponer candidatos o candidatas.
30 de abril de 2010.	Último día hábil para la recepción de propuestas de candidatos o candidatas.
17 de julio de 2010.	Último día hábil para que la Comisión Dictaminadora entregue el informe al Consejo Universitario.
26 de agosto de 2010.	El Consejo Universitario entrega el premio en la sesión solemne con motivo del LXX aniversario de la Universidad de Costa Rica.

Encargar a la Vicerrectoría de Acción Social la divulgación de la convocatoria a este premio.

EL DR. OLDEMAR RODRÍGUEZ pregunta si alguien tiene interés o quiere proponer a algún compañero.

EL DR ALBERTO CORTÉS indica que postula formalmente al Dr. Ángel Ocampo como representante del Consejo Universitario ante esta comisión.

EL DR. OLDEMAR RODRÍGUEZ somete a votación la propuesta de acuerdo, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: Dr. Ángel Ocampo, M.Sc. Ismael Mazón, Lic. Héctor Monestel, Dr. Alberto Cortés, Dr. Rafael González, Dr. José Ángel Vargas, M.Sc. María del Rocío Rodríguez, Ing. Agr. Claudio Gamboa y Dr. Oldemar Rodríguez.

TOTAL: Nueve votos

EN CONTRA: Ninguno

Inmediatamente, somete a votación declarar el acuerdo firme, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: Dr. Ángel Ocampo, M.Sc. Ismael Mazón, Lic. Héctor Monestel, Dr. Alberto Cortés, Dr. Rafael González, Dr. José Ángel Vargas, M.Sc. María del Rocío Rodríguez, Ing. Agr. Claudio Gamboa y Dr. Oldemar Rodríguez.

TOTAL: Nueve votos

EN CONTRA: Ninguno.

Por lo tanto, el Consejo Universitario, CONSIDERANDO QUE:

1. **La normativa del Premio “Rodrigo Facio Brenes” establece que la Universidad de Costa Rica otorgará, cada dos años, un reconocimiento a aquellas personalidades que se hayan destacado por su aporte al desarrollo político, social, económico y de la justicia social. Esta convocatoria debe hacerse para el año 2010.**
2. **Podrán proponer candidaturas las Asambleas de las Facultades, Escuelas o Sedes Regionales de la Universidad de Costa Rica. Cada unidad académica mencionada podrá proponer una única candidatura.**
3. **La Comisión Dictaminadora estará integrada por: *El Rector de la Universidad de Costa Rica o su delegado, quien la presidirá, un miembro designado del Consejo Universitario, el Decano de la Facultad de Ciencias Sociales, el Director de la Maestría en Ciencias Políticas y el Director de la Escuela de Ciencias Políticas (Artículo quinto, Normativa Premio “Rodrigo Facio”)***

ACUERDA:

1. **Nombrar al Dr. Ángel Ocampo, representante del Consejo Universitario, en la Comisión Dictaminadora del Premio “Rodrigo Facio Brenes”, para el 2010.**
2. **Convocar al Premio *Rodrigo Facio* con el siguiente calendario:**

FECHA	ACTIVIDAD
27 de febrero de 2010.	Apertura del periodo de recepción para proponer candidatos o candidatas.
30 de abril de 2010.	Último día hábil para la recepción de propuestas de candidatos o candidatas.
17 de julio de 2010.	Último día hábil para que la Comisión Dictaminadora entregue el informe al Consejo Universitario.
26 de agosto de 2010.	El Consejo Universitario entrega el premio en la sesión solemne con motivo del LXX aniversario de la Universidad de Costa Rica.

- 3. Encargar a la Vicerrectoría de Acción Social la divulgación de la convocatoria a este premio.**

ACUERDO FIRME.

A las doce horas y cuarenta y dos minutos, se levanta la sesión.

Dr. Oldemar Rodríguez Rojas
Director
Consejo Universitario

NOTA: Todos los documentos de esta acta se encuentran en los archivos del Centro de Información y Servicios Técnicos, (CIST), del Consejo Universitario, donde pueden ser consultados.